

Maltrato infantil, desde una mirada del cuerpo como primer territorio del ser humano

Autores:

Katherine Johana Cuervo Puerta

Diego Alonso Vanegas Serna

Niver León Pérez Muñoz

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajadores Sociales**

Asesor(a):

Gicela Muñoz Gañan

Socióloga

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Trabajo Social

Bello, Colombia

2019

Agradecimientos

Fueron muchas las personas que participaron activamente en el proceso investigativo que da origen al presente trabajo, queremos agradecer especialmente al profesor Mauricio González, por ser una persona que siente a su comunidad y por ende su compromiso para con la misma es grande, por su incondicionalidad y apertura frente al trabajo en mención, por acompañar desde la institución el proceso y por facilitarnos el espacio para poder llevar a cabo los diferentes ejercicios que se realizaron, también agradecemos profundamente a los estudiantes de la jornada de la tarde de la Escuela Nueva Jerusalén ya que sin ellos no habría sido posible llegar a la finalidad de este proceso, en general todos los estudiantes de este grupo contribuyeron desde sus particularidades y vivencias a que esta iniciativa saliera adelante, a ellos por su contribución y participación activa muchas gracias.

También queremos extender un mensaje de agradecimiento a la profesora Gicela Muñoz, acompañante del trabajo investigativo desde el principio, sin ella, hubiese sido muy complejo llegar a la conclusión de la investigación, agradecemos su dedicación, paciencia y compromiso para con el equipo investigador y la orientación recibida acorde a sus conocimientos.

Contenido

1. Resumen.....	6
2. Introducción	7
3. Planteamiento del Problema.....	8
4. Justificación	10
5. Objetivo General	12
6. Objetivos específicos	12
7. Estado de la cuestión.....	13
8. Marco Conceptual.....	20
9. Metodología	42
9.1. Enfoque de Investigación.....	42
9.2. Técnicas e Instrumentos.....	44
9.3. Muestra poblacional.....	46
10. Análisis de Hallazgos.....	47
11. Conclusiones	70
Referencias Bibliográficas	73
Anexos	77

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. La escuela, sector torre 11. Elaboración propia.....	50
Figura 2. Me reconozco. Elaboración propia.....	66
Figura 3. Mi percepción de felicidad. Elaboración propia.....	67

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Matriz de Categorías.....	77
Anexo B. Entrevista Profesores	78
Anexo C. Entrevistas niños y niñas	80
Anexo D. Consentimiento informado 1	81
Anexo E. Consentimiento informado 2.....	85

1. Resumen

El presente ejercicio de investigación procuró identificar la vulnerabilidad de los derechos frente al abuso sexual y el maltrato infantil en los niños y las niñas de la Escuela de la comunidad Nueva Jerusalén, debido al descuido en el que se veían inmersos convirtiéndolos en “blancos fáciles” para personas que buscan aprovecharse de esta situación.

La investigación pretendió describir las reacciones familiares de los niños y las niñas de la Escuela que han sido maltratados o abusados sexualmente, también visibilizar las acciones escolares en relación a la prevención del abuso sexual y el maltrato infantil, y finalmente evidenciar los factores de riesgo asociados al abuso sexual y el maltrato infantil que tienen los niños y las niñas de la escuela Nueva Jerusalén en su contexto social inmediato.

Para llevar a cabo esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo, con el que se esperaba describir la realidad en el contexto de la vulnerabilidad de los derechos de niños y niñas y el desarrollo de la investigación se realizó a través del diseño metodológico, Investigación Acción Participación (IAP), bajo las premisas de Orlando Fals Borda, en la que se comparte la idea de investigación como método de participación en búsqueda de respuestas, en el cual el investigador asume el rol de mediador, combinando la praxis y la participación con la comunidad.

Finalmente, la investigación concluyó que la vulneración de los derechos de niños y niñas de la escuela, en algunos casos, se vieron afectados y que es muy importante empoderar a esta población en temas relacionados con el cuidado y protección del cuerpo.

Palabras Claves: Derechos humanos, abuso sexual, maltrato infantil, territorio, rol de la familia.

2. Introducción

El presente trabajo investigativo se realiza a partir de la experiencia inicial del equipo investigador a través de las prácticas profesionales las cuales fueron desarrolladas en el escenario de la escuela Nueva Jerusalén, lo que llevó a definir la intencionalidad de la investigación en función de identificar la vulnerabilidad de los derechos de los niños y las niñas y la manera en cómo la situación específica de la comunidad influye en los temas de maltrato infantil y abuso sexual.

Por otro lado, la investigación se centró en la población estudiante y docente de la escuela en mención, no obstante, las dinámicas comunitarias en general se observaron en algunos casos puntuales desde el ejercicio investigativo, es decir, si bien la población enfoque fueron especialmente los niños y las niñas, también se identificaron situaciones influyentes que trascendían el espacio de la escuela. A través del proceso investigativo y por medio de las técnicas utilizadas desde la IAP, se acompaña a los estudiantes de la jornada tarde en la construcción de conocimiento en torno al abuso y al maltrato infantil, esto se logra también porque esta metodología posibilita la interacción directa con los participantes en función del objetivo propuesto, a su vez se evidencia su utilidad como actividades de prevención de los casos de vulneración dentro de la comunidad, en este sentido, se llega a concluir que estos niños y niñas están en un contexto de vulneración y que es importante seguir trabajando hacia el reconocimiento de su cuerpo como territorio.

A los lectores les invitamos a adentrarse en la particularidad de la comunidad de la Nueva Jerusalén, para conocer las dinámicas que allí se viven y cómo estas influyen de manera directa en las situaciones por las que a diario atraviesan estos niños y niñas.

3. Planteamiento del Problema

La comunidad de La Nueva Jerusalén está ubicada el municipio de Bello cerca del barrio París, carga con un rótulo de “ilegalidad” por estar compuesta en su mayoría por habitantes que llegaron a “invadir” estos terrenos, por lo que se puede hablar de una invasión o asentamiento territorial, en concordancia como lo manifiesta con Acosta Campoy, 2015:

La mayoría de este tipo de asentamientos está situados en áreas no urbanizadas con lo cual carecen de los servicios básicos como agua potable, drenaje, luz eléctrica, gas, etc. Éste tipo de asentamientos generan grandes problemáticas sociales como la exclusión social, desigualdad e inseguridad lo cual deja a los habitantes viviendo como una población marginada respecto a la ciudad formal y propicia la permanencia de la pobreza de sus habitantes (p. 2).

Esta ha sido tal vez la justificación para que el Estado demuestre su ausencia en términos de oferta institucional y garantía de la satisfacción de las necesidades básicas de la población que habita este territorio en general; esto a su vez contribuye a un abandono específicamente de la población infantil, ya que no hay espacios que propendan por la garantía de los derechos de los niños y las niñas, convirtiéndose así esta situación en un problema de carácter social que trae consigo casos numerosos (según los habitantes de la comunidad) de maltrato y potencial explotación de la niñez.

La Nueva Jerusalén, según cifras no oficiales que aporta el profesor Mauricio, un líder reconocido de la comunidad, cuenta con alrededor de 28.000 habitantes, la mayoría de ellos son desplazados y víctimas del conflicto armado en Colombia, lo que a su vez complejiza la problemática de este territorio, ya que estas personas llegaron en búsqueda de una oportunidad,

marginados por la guerra y en busca de un mejor porvenir, pero estas familias en este territorio puntual, no son visibles para el Estado.

Del estimado de población que habita la comunidad, un alto porcentaje son niños y niñas los cuales la mayoría del tiempo permanecen solos debido a que sus padres salen a hacer “el recorrido”, práctica que consiste en desplazarse a otros lugares de la ciudad de Medellín y del municipio de Bello a recoger ayudas, principalmente del comercio, quienes según ellos, les regalan los productos que están próximos a vencer o en estado regular para su comercialización, esto a su vez hace que la población infantil quede aún más vulnerable, ya que en la misma comunidad existen otras problemáticas que aumentan e influyen en el riesgo, como el consumo y expendio de sustancias psicoactivas y el control del territorio por parte de grupos armados ilegales.

El descuido en el que se ven inmersos los niños y las niñas de la zona les convierte probablemente en “blancos fáciles” para personas que buscan aprovecharse de esta situación, quienes no necesariamente son habitantes de la misma comunidad.

4. Justificación

La población infantil de La Nueva Jerusalén necesita de un acompañamiento directo por parte de adultos y entidades responsables, que permitan reducir el riesgo y propender por la garantía de sus derechos en la educación desde la figura formal y no formal, se precisa mencionar que las instituciones educativas en capacidad de recibir a los niños y niñas habitantes de La Nueva Jerusalén, se encuentran muy retiradas de la comunidad, lo que favorece un nivel de deserción alto; para disminuir esta problemática nació en la zona el programa de la “escuela te abraza”, con el cual se han logrado acercar al contexto educativo, cerca de 400 personas entre población infantil y alfabetización con adultos. No obstante, se requiere de un refuerzo en educación y acompañamiento popular, cuya finalidad sea brindar herramientas a los niños y niñas que permitan identificar los riesgos potenciales que giran a sus alrededores de abuso y explotación sexual y laboral.

Lo anterior se plantea basado en la perspectiva de Gracia Guzmán Martínez:

La Educación Popular se nutre de teorías culturales y comunitarias y se caracteriza por ser una propuesta integral con compromisos políticos y éticos. Está fundamentada en la participación, el diálogo y el reconocimiento de distintos saberes durante la práctica educativa, que se entiende que no solo ocurre dentro de la escuela, si no en distintos espacios (Guzmán, 2017).

Para abordar esta situación surge la necesidad de proponer un objetivo enfocado a identificar la vulnerabilidad de los derechos frente al abuso sexual y al maltrato infantil en la Escuela de la Comunidad Nueva Jerusalén.

Ésta es una comunidad educativa que tiene el potencial de fomentar la participación en espacios de aprendizaje, que cuenta con líderes que apoyan iniciativas de educación, es por esto que es un espacio propicio para intervenir, y así poder contribuir en la prevención del abuso sexual y el maltrato infantil; en esta comunidad se facilita la construcción de saberes en conjunto, pues es a partir del reconocimiento del contexto en las prácticas profesionales de donde nace la iniciativa de investigar en el territorio, aprovechando la cercanía que se generó y en función de generar sentimientos de libertad y confianza para que los participantes puedan expresar sus emociones y pensamientos en torno al tema que nos convoca en el presente trabajo investigativo.

5. Objetivo General

Identificar la vulnerabilidad de los derechos de niños y niñas frente al abuso sexual y el maltrato infantil en la Escuela de la Comunidad Nueva Jerusalén en el año 2018.

6. Objetivos específicos

- Describir las reacciones familiares de los niños y las niñas de la Escuela Nueva Jerusalén que han sido maltratados o abusados sexualmente.
- Visibilizar las acciones escolares en relación a la prevención del abuso sexual y el maltrato infantil en los niños y las niñas de la escuela Nueva Jerusalén.
- Evidenciar los factores de riesgo asociados al abuso sexual y el maltrato infantil que tienen los niños y las niñas de la Escuela Nueva Jerusalén en su contexto social inmediato.

7. Estado de la cuestión

Con respecto al tema de las problemáticas encontradas en la comunidad La Nueva Jerusalén, se consideran pertinentes algunos estudios en torno al tema de los niños, niñas y adolescentes, en relación con el maltrato infantil y el abuso sexual nos damos cuenta por medio de diferentes ópticas, cómo este tema puede ser analizado.

Un aspecto importante es el de la infancia, es así como desde la perspectiva de Yovany Martínez en su artículo Accidentes en la Infancia como Expresión de Maltrato Infantil y su relación con la disfunción familiar, de la Revista Cubana de Medicina General Integral, plantea: “La infancia es una etapa de la vida en la cual el ser humano está en proceso de maduración. Por esta razón, los niños requieren protección y cuidados especiales, desde el punto de vista físico, psicológico y legal” (Martínez, 2016, p. 269).

Resulta preciso anotar que la población infante de la comunidad de La Nueva Jerusalén, debería tener un armonioso desarrollo en su integridad, allí necesariamente se debería garantizar el derecho a tener una familia, una vida digna, un correcto acceso a la educación, la recreación, a la salud y a un ambiente de felicidad; donde prevalezcan derechos como la igualdad y la dignidad humana. Cabe anotar que esta población es el futuro, y a través de la educación se les debería potenciar el camino que les llevará a construir su mundo.

La estudiante Gabriela Fuentes (2011) de la Universidad Nacional de Tucumán en Argentina, en su tesis de grado para optar por el título de Licenciatura en Trabajo Social, realizó su investigación intentando dar respuesta al concepto del maltrato infantil, y escribe:

El maltrato infantil se define como la acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad (p. 26).

El tema del maltrato infantil es algo complejo sin embargo, por medio de la investigación de la tesis realizada por la estudiante mencionada, se puede concluir que el maltrato infantil es una problemática que han soportado los niños, niñas y adolescentes desde hace mucho tiempo y en todas las culturas, pero generalmente es negado por diferentes actores como las familias e incluso el Estado, representado por algunas instituciones oficiales, este fenómeno a su vez, viene acompañado de múltiples factores y diferentes variables como maltrato físico, abandono, maltrato emocional entre otras.

Por otra parte, se precisa necesario ubicar el territorio y la problemática donde se enfoca el presente trabajo investigativo dentro de las dinámicas nacionales de las cuales hace parte, haciendo énfasis en que debido precisamente a éstas y al contexto sociocultural en el que encuentra el barrio, se incrementa el riesgo de padecer estos fenómenos:

El riesgo de maltrato aumenta, de manera particular, en regiones en las cuales, los niños están permanentemente expuestos a tratos inadecuados y situaciones de conflicto, como en el caso de Colombia, un país en donde la situación de violencia ha empeorado con el paso de los años. De acuerdo con datos suministrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, mientras que en el 2001 hubo 69.681 casos de violencia intrafamiliar, en el 2006 dicho número aumentó a 72.849 (un incremento aproximado del 4%). Esta

tendencia al aumento es aún más significativa en el caso específico del maltrato a menores de edad (Martínez, 2008, p.171).

Según lo anterior el escenario de la Nueva Jerusalén aplica con varias de las características mencionadas por el autor, lo que constituye a este territorio como un espacio donde no existe garantía para los derechos de los niños y las niñas, partiendo este riesgo de maltrato infantil desde los propios núcleos familiares (Gómez, 1988, p. 155).

Diferentes investigadores han constatado también que los padres de los niños maltratados son personas extremadamente aisladas, que tienen dificultades para establecer y mantener relaciones interpersonales positivas con vecinos y con sus familiares de origen; la consecuencia evidente de esta dificultad es una disminución en los recursos y apoyos sociales con los que en caso de necesidad contarían (Gómez, 1988, p. 155)

Lo anterior evidencia la problemática que existe y la manera en la que las dinámicas propias de esta zona responden a estos riesgos, los niños y las niñas se puede afirmar, que son víctimas de todo un sistema del cual hacen parte, pero del cual no son culpables. Como lo cita Gracia, & Musitu, Arango & Agudelo (2014) escribe:

El aislamiento social de las familias ha sido repetidamente confirmado como un significativo factor de riesgo estrechamente asociado con el maltrato infantil.

Numerosos estudios han puesto de manifiesto que los padres que maltratan a sus hijos prefieren "resolver" sus problemas por su cuenta, establecen pocas relaciones fuera del hogar, evitan actividades que implican el contacto con otros adultos e incluso desalientan el desarrollo de vínculos sociales de sus hijos (p. 60).

La comunidad en mención fácilmente podría hacer parte de un aislamiento social debido a los causales que se mencionaron al comienzo del texto, su condición de “ilegalidad”, legitima la ausencia del estado y por ende la propagación potencial de casos de maltrato, para seguir con la línea base que se lleva, se trae a colación la necesidad de observar el tema como una problemática general, es decir, si bien nuestro punto de acción se constituye en la Nueva Jerusalén, los actos de maltrato infantil también están presentes en otros contextos:

El maltrato infantil sigue siendo un problema de salud pública y bienestar social. En un estudio que evaluó las consecuencias del maltrato en los niños encontró que entre el 4% y el 16% de los niños son abusados físicamente, y uno de cada diez es descuidado o maltratado psicológicamente, todos los años en países desarrollados (Rodríguez y Rodríguez, 2012, p.108)

La situación según las cifras mencionadas es preocupante incluso en países desarrollados, por lo que se torna oportuna la necesidad de la investigación directamente en el territorio propuesto, en función de generar insumos que potencialmente originen procesos de intervención futura en la comunidad.

También uno de los temas que se quiere abordar en la comunidad La Nueva Jerusalén es el del abuso sexual, ya que se pueden evidenciar algunas carencias en los niños, niñas y adolescentes de la comunidad que a menudo son vulnerados en muchos aspectos desde los derechos humanos y la vida digna.

Como en cualquier otra forma de violencia sexual, el abuso del niño sucede en la intimidad, por lo que rara vez es presenciado por una tercera persona. Esto, junto con el retraso que existe habitualmente en ser visto por el médico y con la tendencia a que no haya lesiones, hacen que sea difícil ponerlo en evidencia (Redondo & Ortiz, 2005, p. 7).

Lo anterior confirma que el abusador puede ser estratega y sigiloso, pues al ser casi imperceptible para el resto de la sociedad hace que sea más fácil intimidar y propiciar el abuso, generando en la niña, niño o adolescente un temor mayor y logrando que para un tercero las manifestaciones o señales que emite el abuso sean casi invisibles.

Desde la mirada de los estudiantes Gintare Vaiciulyte y Viviana González (2013) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en su trabajo de investigación Factores Psicosociales Asociados al Abuso Sexual Infantil, se plantea lo siguiente como resultado de la práctica de esta problemática:

Identificando al abuso sexual como una problemática no solo de salud pública sino social considerando que éste es un fenómeno que genera un gran impacto psicosocial no solo en la víctima, sino en la familia de la víctima y en la sociedad, trayendo consecuencias graves tanto a corto como a largo plazo (p. 3).

Es por ello que se hace relevante comprender la violencia sexual como un “fenómeno muy común en nuestra sociedad, que genera daños en la autoestima del individuo, sentimientos de tristeza, culpa e indefensión y en la red familiar secuelas difíciles de superar” (Cifuentes, 2015, p. 356), particularmente en los niños y las niñas.

Por consiguiente, después de la mirada que presenta la bacterióloga Sandra Liliana Cifuentes, en torno al abuso sexual infantil, pese a ser un tema de conocimiento público, se torna complejo de abordar debido a que en muchos casos las víctimas caen en el miedo y la inseguridad que estos sucesos generan y optan por guardar silencio, lo que se constituye en una de las principales secuelas de los que en algún momento han les ha tocado vivir un abuso sexual.

Uno de los principales factores que mantienen la violencia sexual vigente es el silencio y la complicidad muda de las redes sociales y familiares, para quienes ésta se presenta como un hecho natural y normal, frente a la cual se deben crear mecanismos de prevención, acción y atención que puedan ayudar a transformar esta situación (ICBF, 2012, p. 4).

Estamos frente a una sociedad que a las problemáticas sociales les da una mirada de normalización y las situaciones en la que se debería alarmar y brindar apoyo, se dedica a callar y convertirse en cómplice de lo sucedido, esto se debe al miedo de ser juzgados como los delatores o por el miedo de perder alguna persona, que para ellos, como familiares cercanos a la víctima consideren importantes para sus vidas, optan por estar en esa sombra que permite que le hagan más daño a la víctima y consideran normal y natural los hechos, por eso es importante estar alerta y conocer cuáles son las precauciones y sitios de ayudas más cercanos y seguros para toda la red social cuando presenciamos un caso de abuso sexual infantil.

Un estudio realizado en la Universidad de Barcelona, sobre trastornos de personalidad en víctimas de abuso sexual infantil, muestra la realidad con la que deben vivir las víctimas, porque el trauma o trastorno no solo es durante la infancia si no que los episodios de abusos afectan su personalidad durante su crecimiento y su vida adulta, en el estudio realizado se concluye:

El abuso sexual infantil y la relación con los trastornos de la personalidad tienen que ver con la pérdida de confianza, seguridad, estabilidad, autoeficacia y regulación del afecto, variables presentes en gran parte de las víctimas y muy relacionadas con la personalidad paranoide, la personalidad límite, la antisocial y los trastornos del grupo (Noemí Pereda, et al, 2011, p. 132).

Se deduce de todo lo anterior, que son temas muy inquietantes, específicamente en una comunidad con las características de la Nueva Jerusalén, es evidente lo poco que se hace al

respecto para prevenir estas situaciones, pero también se manifiesta el desconocimiento que existe en los participantes de la escuela puntualmente frente a las temáticas propuestas, por eso se pretende abordar la presente investigación partiendo de las vivencias de los niños y las niñas que conforman esta comunidad educativa, no dejando de lado el papel de sus familias y la postura de estas frente a los mencionados fenómenos.

8. Marco Conceptual

Con el fin de obtener una mayor conciencia sobre el tema, la investigación propone dar claridad a los conceptos que, para efectos de la misma, se deben tener presentes, pues abarcan las categorías principales del proyecto: Niños y niñas, maltrato infantil y abuso sexual.

El primer concepto lo define la ley 1098 de 2006: se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

El niño no es solamente una persona sino un concepto, en el hecho que toda cultura tiene su propia idea y expectativa particular del niño. De este modo, el concepto del niño en una cultura motivada por la adoración a los ancestros es radicalmente diferente al concepto de la cultura actual. El niño nace en una cultura y es amado y honrado en tanto que cumple las expectativas de esa cultura (Rushdoony, 1980, p. 1).

Todo niño adopta unas capacidades y habilidades dependiendo de la cultura donde haya nacido y es debido a esto que todos tiene una manera diferente de aprender, es la cultura que lo permea quien le indica cómo debe comportarse, como debe ser su carácter y su personalidad está influenciada por estos factores.

El niño pequeño, es un ser débil, e indefenso que permanecerá por largo tiempo como vasallo del Otro para satisfacer sus necesidades vitales, pero también es quien se encuentra al acecho de todo lo que pasa a su alrededor, quien no se pierde de nada de lo que ocurre a su alrededor, por lo que el otro se convierte en el lugar primordial desde donde se incorpora la vida. Lugar en donde la demanda se impone sobre la necesidad y donde el deseo quedará amarrado a la palabra (Hernández, 2004, p, 4)

Al definir al niño como un ser débil, se puede deducir que también es un ser sin oportunidad de ser escuchado, sin voz ni voto para tener en cuenta y es por esto que tiene tanta invisibilidad en la sociedad la opinión de los niños(a), que sea omitida su participación y la importancia de que a temprana edad se les pueda enseñar alternativas para ser escuchados en la familia o en la comunidad e inculcar en ellos semillas de liderazgo, de responsabilidad, de autocrítica y de razonamiento a temprana edad.

Por el hecho de ser niños, no se tienen menos derechos que los adultos, a pesar que ellos mismos no sepan o puedan defenderse, existen unos *derechos* en la infancia basados en los principios de la no discriminación, el interés del niño, el derecho a la vida y la participación sobre situaciones que les afecten (Caraballo, 2018).

Según la ley 1098 de 2006 los derechos de los niños, niñas y adolescentes son:

- Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano.
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.
- Derecho a la identidad.
- Derecho a la educación.
- Derecho al desarrollo integral en la primera infancia: Los niños de 0 a 6 años deben ser atendidos en servicios de nutrición, ser protegidos contra peligros físicos, y tener el esquema completo de vacunación.
- Derecho a la custodia y cuidado personal. Es obligación de los padres y adultos responsables de los niños.

- Derecho a la rehabilitación y a la socialización. Garantizar los derechos a los niños, niñas y adolescentes que hayan cometido un delito.
- Derecho a la integridad personal. A la protección contra toda forma de maltrato o abuso cometidos por cualquier persona.
- Derecho a la intimidad. Serán protegidos de todas las acciones que afecten su dignidad.
- Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.
- Derecho a la salud.
- Ninguna entidad prestadora de servicios de salud puede negarse a atender a un niño o niña.
- Derecho a la información.
- Derecho a todo lo que requiere el niño, niña o adolescente para su desarrollo integral: alimentos, vestido, habitación, educación, recreación y salud.
- Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- Derecho de asociación y reunión.
- Derecho de los niños, niñas y los adolescentes con discapacidad.
- Derecho a la protección contra abandono físico, afectivo, la explotación económica, sexual, la pornografía, el secuestro, la trata de personas, la guerra, los conflictos armados internos, el reclutamiento y la utilización por parte de grupos armados al margen de la ley, la

tortura, la situación de vida en calle, el desplazamiento forzoso, las peores formas de trabajo infantil y las minas antipersonas.

- Derecho a la libertad y seguridad personal. No podrán ser detenidos ni privados de su libertad los niños, niñas y adolescentes, salvo por las causas que contempla el Sistema de Responsabilidad para Adolescentes.
- Derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. La edad mínima para trabajar es de 15 años con autorización de un Inspector de Trabajo.
- Derecho al debido proceso: seguir las etapas que establece la Ley para los niños, niñas y adolescentes víctimas o partícipes de un delito.

Quienes deben garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes son:

Familia: Con amor, se vive el afecto, la solidaridad y el respeto entre todos sus integrantes.

Sociedad: Entre todos se debe prevenir la vulneración y se debe asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Estado: Garantiza políticas públicas para proteger, atender y apoyar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y restablecerse cuando estos hayan sido vulnerados.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario incluir también el concepto de factores protectores y el de factores de riesgo, éstos determinan en gran manera el origen del abuso y del maltrato.

Los factores protectores los podemos considerar desde diferentes escenarios en los cuales se desenvuelven los niños, y a partir del reconocimiento de sus derechos, como se cita en Deza Villanueva 2005:

Factores protectores a fortalecer en los niños frente al abuso sexual

Conocimientos sobre:

- Derechos y responsabilidades
- Límites adecuados en la relación con pares y con adultos, en particular cuando suponen presión, engaño o violencia.
- Reconocer partes del cuerpo
- Identificar partes íntimas (genitales)
- Reconocer los distintos tipos de caricias por las partes del cuerpo en que se dan (Partes visibles y partes privadas) y sentimientos que provocan (vergüenza, alegría, etc.)
- Normas de seguridad familiar (dirección y teléfono de casa)
- Identificación de personas de confianza dentro y fuera de la familia.
- Diferenciar responsabilidad sobre hechos (reconocimiento de daño evidente) y culpas atribuidas (trasladar idea y responsabilidad de daño).
- Diferenciar entre información que se debe guardar y secretos que no deben ocultarse
- Concepto del abuso sexual e identificación acorde a la edad.

[...] La familia en el desarrollo de factores protectores:

En relación a la sexualidad los padres deben considerar:

- Informarse sobre la sexualidad y sus manifestaciones en la infancia.
- Brindar a sus hijos información adecuada sobre su cuerpo, sexualidad, y riesgos
- Aprovechar diversas oportunidades para aclarar dudas y curiosidad respecto al funcionamiento sexual (señora embarazada, nacimiento de un niño o mascota, noticias o escenas de tv o periódicos).
- Reaccionar con comprensión ante las actitudes y manifestaciones sexuales de los niños, sin censura, ni violencia, tratando de entender que están indicando con su conducta.

En la familia:

- Promover diálogo y comunicación
- Incentivar actividades compartidas e intercambio de ideas y experiencias cotidianas.
- Buscar estrategias de disciplina y normas que no se basen en castigos
- Expresar afecto con gestos y actitudes
- Enseñar que respeto no es sumisión, que pueden decir no a los adultos cuando las propuestas que les hagan no son claras, los disgustan o incluyan guardar secretos.
- Desechar idea que lo que sucede en casa es asunto privado y no es asunto de nadie más.
- Asegurarles que siempre estarán dispuestos a ayudarlos en cualquier problema y demostrarlo con actitudes reales.

Promover trato igualitario entre los sexos. No hacer diferencias respecto a:

- Tareas que se encomiendan
- Oportunidades que se brindan
- Consejos
- Características que se asignan
- Juegos o actividades que decimos les corresponden
- Tratar que la relación de pareja sea el modelo de una relación igualitaria, respetuosa, solidaria y cariñosa
- Revisar las actividades que pueden realizar solos y aquellas que requieren orientación y ayuda
- Promover relaciones armoniosas en la pareja
- Estar atentos a la conducta de sus hijos y buscar ayuda cuando sea necesario.

En la Escuela:

Desde los primeros años se debe educar a los niños/as a cuidarse para que no se hagan daño y no les hagan daño. Los docentes y padres deben considerar:

- Un niño/a informado tiene menos posibilidades de ser abusado
- Un niño/a con seguridad personal, cariño, amor o lazos afectivos estables con un ambiente familiar de confianza podrá salir adelante ante situaciones de peligro

- Los niños/as deben recibir información clara sencilla sobre su cuerpo, su desarrollo sexual de acuerdo a la edad o curiosidad, esto le permitirá tener una actitud positiva de cuidado y de autoprotección sobre su cuerpo y sus actos
- Es importante dar mensajes claros y precisos: que su cuerpo es suyo, que debe quererlo y cuidarlo y que nadie, sea conocido o desconocido, puede imponer acciones que no desea hacer
- Enseñarle que las caricias y los abrazos son muy agradables, siempre y cuando estas no les incomoden y si es así deben rechazarlos
- Es importante enseñar a los niños a expresar sus emociones y sentimientos. Esto será posible si confiamos en ellos, los escuchamos y ayudamos a reflexionar sobre sus sentimientos y dudas
- Los niños/as deben saber que no deben recibir regalos de personas conocidas o desconocidas que les exijan luego mantener secretos
- Los maestros deben conocer y analizar las situaciones en las que los niños pueden desenvolverse por sí mismos sin riesgos y tomar medidas en aquellas donde aún necesitan cuidado

Finalmente, la mejor forma de prevenir el abuso sexual es propiciar una buena comunicación entre padres e hijos, maestros y alumnos que permita en forma conjunta tomar las decisiones más adecuadas.

Según esta serie de pautas existen escenarios que propician factores de protección para los niños y las niñas, especialmente la familia y la escuela o colegio, se debe tener en cuenta que la

ausencia de estos se convierten, a su vez, en factores de riesgo que posibilitan el origen del maltrato y el abuso de los menores.

Otro concepto importante para la investigación es la Violencia, el investigador Thomas Platt, la menciona de manera más precisa definiéndose como la “fuerza física empleada para causar daño” (Martínez, 2016, p. 9).

Parece que el contexto en el que se presenta la violencia es un contexto restringido espacial y temporalmente. Espacialmente, porque restringe la visión del contexto en el que se puede observar la acción violenta. Si bien ésta puede darse en cualquier lugar, en cualquier espacio, el escolar, el doméstico, el laboral, o bien la calle, lo que la definición resalta es el hecho de la acción de alguien sobre otra persona, por lo que las características del contexto sólo serán expuestas como el escenario donde se presenta dicho acto, pero no influirán en él, no se tomarán en cuenta analíticamente para describir el fenómeno de la violencia (Martínez, 2016, p. 11).

Calabrese (citado por Rodríguez Otero, s.f) indica que: la violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario. (p.1)

El Abuso sexual como una de las expresiones de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, se comprende “como los contactos o interacciones entre un niño y un adulto, cuando el primero se utiliza para estimulación sexual del segundo o de otra persona. También puede cometerse por un menor de 18 años cuando es mayor que la víctima o cuando está en una situación de poder o control sobre la víctima” (Redondo & Ortiz, 2004, p. 307).

Sin embargo, el término abuso sexual tiene diferentes variaciones, según el profesional que atiende el caso o según el contexto en el que se haya llevado a cabo el hecho, los profesionales que con frecuencia usan y tratan casos de abuso sexual son: médicos, trabajadores sociales, psicólogos, policías, abogados, forenses y jueces y alguno de los nombres específicos que usan son: ataques al pudor, estupro, violación, sodomía, pedofilia, pederastia, incesto, etc.

Para ampliar la definición el Dr. Carlos Redondo Figuero (2004) explica:

El abuso sexual comprende la violación (penetración en vagina, boca o ano con el pene, dedo o con cualquier objeto sin el consentimiento de la persona), el contacto genital oral, las caricias (tocar o acariciar los genitales de otro, incluyendo la masturbación forzada para cualquier contacto sexual sin penetración), el obligar a que el niño se involucre en contactos sexuales con animales, el obligar a los niños a ver actividades sexuales de otras personas, las peticiones sexuales, el voyerismo, el exhibicionismo (mostrar los genitales de manera inapropiada), y también incluye la explotación sexual infantil (implicar a menores en conductas o actividades que tengan que ver con la producción de pornografía o promover la prostitución infantil o el tráfico sexual). En ocasiones se habla de agresión sexual cuando se añade un componente de violencia al abuso sexual (p. 308).

Con respecto a lo anterior, en muchos casos se cree que solo se está ejerciendo abuso sexual cuando hay contacto físico, pero el autor da claridad al término y lo amplía generando mayor conciencia en todos y muestra los diversos casos en los que incurren en abuso sexual, así no haya contacto físico, lo importante de tener claro estos aspectos es que permiten visualizar de manera amplia las consecuencias de estos actos indebidos y permite poder detectar un posible abusador o

víctima. Así como lo define la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y Adolescencia en su Artículo 20 Derechos de Protección, Inciso 4 “La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad”.

Adicionalmente la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia en el capítulo II, Artículo 18 define:

“Se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona”.

Otra de las formas de maltrato y cómo lo menciona Gloria Inés Rodríguez Susa:

La violencia intrafamiliar entonces se manifiesta como una forma de violencia que se expresa al interior del hogar entre el agresor y su relacionamiento directo con las personas que son o han tenido vínculo con el mismo, entendiéndolo así como “aquellos hechos o agresiones cometidas específicamente por cónyuges, ex cónyuges, ex convivientes o personas que hayan procreado hijos en común legalmente reconocidos o no, aunque no hubieran convivido” (Rocha, M & Caballero, D., 2002, p, 17).

Cabe aclarar que, en Colombia el primer delito se asume como abuso sexual según la ley 1236 del 2008 y este se puede dar en simultáneo con otros delitos, siendo el más frecuente el maltrato

intrafamiliar que no necesariamente desencadena en un abuso sexual, pero que en múltiples casos de conocimiento público si aplica con esta condición, según el (ICBF, 1996):

Toda forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y por lo tanto, será prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas [...] Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente.

Según lo planteado anteriormente la familia se puede considerar como uno de los primeros escenarios en los cuales se desarrolla el ser humano lo que conlleva a la responsabilidad de tener una relación armoniosa entre sus participantes, por lo que la violencia intrafamiliar está penalizada por las leyes colombianas, se precisa aclarar la diferencia entonces entre el abuso sexual y los diferentes tipos de maltratos a los que está expuesto un individuo en el escenario familiar y social.

El abuso sexual no es un tema reciente, ni de unas cuantas culturas o regiones específicas, es una problemática a nivel mundial y no solo es un tema de la infancia, es tal vez una situación que como muchas se ha normalizado o que la mayoría de las sociedades prefieren hacer como si no pasara y alejarlo de los demás. Con respecto a esto Losada, (2012) expone que:

El abuso sexual infantil es un problema frecuente en todas las sociedades y culturas. Sus efectos negativos muestran la gravedad e ilustran las necesidades

profesionales de un mayor conocimiento al respecto. La incidencia y prevalencia del abuso sexual infantil como conceptos estadísticos usados en epidemiología aportan la distribución y evolución de la problemática en la población (p. 202).

El abuso sexual infantil está ligado a la problemática de explotación sexual comercial infantil.

La explotación sexual comercial infantil es quizá una de las problemáticas que más afecta a los niños, niñas y adolescentes; y es considerada también como la actividad más denigrante a la que puede ser sometido un menor o una menor de edad, ya que configura una forma de impedir su pleno y sano desarrollo.

Según Binfa (s.f) el abuso sexual infantil y adolescente se da en las siguientes formas:

1. Relaciones sexuales a cambio de dinero y/u otros (“prostitución infantil”): definida como “el acto de obtener o mediar los servicios sexuales de un niña o adolescente a cambio de una retribución de cualquier tipo” (Ref: Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en pornografía)

2. Pornografía: definido como “toda representación por cualquier medio, de un niño o adolescente dedicado a actividades sexuales explícitas”, o cualquier “representación de las partes genitales con fines primordialmente sexuales”. Incluye las actividades de producción, tráfico, difusión, comercialización o almacenamiento de materiales. (Ref: Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en pornografía)

3. En ámbito del turismo: Viajes organizados por el rubro turismo, o desde fuera de éste pero utilizando sus estructuras y redes, con el objetivo fundamental de que el turista tenga relaciones sexuales con niños, niñas y adolescentes residentes en el lugar de destino escogido (Ref: OMT)

4. Trata: Referido a la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, ya sea dentro o fuera de las fronteras de un país, con fines de explotación sexual. (Ref: Protocolo para prevenir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”

En relación con lo anterior se ven reflejadas otras problemáticas que dejan como consecuencia, la costumbre de acallar los niños y niñas, de desconocerles sus derechos, abriendo paso al tema de Maltrato infantil.

Según Suárez (1996) se entiende como maltrato infantil:

Poner a un menor en peligro, esto incluye crear un riesgo sustancial para la salud o la seguridad del mismo, no respetando el deber de cuidarlo, mantenerlo y protegerlo. Esto incluye la tortura o el abuso cruel, los castigos excesivos, o la sujeción que crea un peligro sustancial de daño físico para el menor. También constituyen abuso contra menores las medidas disciplinarias, repetidas e injustificadas que ponen en peligro su salud o desarrollo mental, o la muerte que no es causada por castigo físico admitido (p. 1).

Según la autora se puede resaltar que no solo cuando se agrede físicamente a un menor se está ejerciendo el maltrato, existen diferentes formas de maltrato infantil las cuales son:

- Maltrato físico
- Maltrato Psicológico
- Abuso Sexual
- Negligencia o descuido
- Maltrato social

El maltrato a los niños y niñas se podría considerar que se ha ido normalizando al interior de las familias, reflejado ello en las prácticas de formación que se dan en territorios con ausencia del estado y oferta institucional insuficiente, lo que genera que los menores estén en una situación de vulnerabilidad mayor y que se evidencie la falta de garantía de factores protectores; al tema del maltrato se podría considerar que no se le da la importancia que debería tener, pese a ser una problemática tan antigua como la misma existencia de la humanidad, solo hasta los últimos años se ha prestado mayor interés y ha tenido una relevancia social intentando llamar a la atención principalmente de las familias, puesto que estas son el núcleo central para el acompañamiento de los niños y niñas y por ende es el escenario que propicia las situaciones potenciales de protección o maltrato.

Es por esto por lo que se destaca el aporte de Santana, Sánchez & Herrera (1998), quien expresa “El maltrato infantil se ha convertido en un conflicto al que actualmente se enfrentan las diferentes disciplinas implicadas en su abordaje, puesto que no se presenta en forma aislada, sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales”(p. 2).

El maltrato no tiene justificación y lo que muchos desconocen es que, en la mayoría de los casos puede traer consigo secuelas muy difíciles de superar, es la manera con la que se está educando al niño o niña, es el estilo de vida y de actitud, la que este ser humano va adoptar cuando sea una persona adulta.

Para hacer un cierre global de la definición de Maltrato Infantil, Sánchez & Herrera (1998), complementan lo dicho con su aporte “Los estudios realizados en varios países señalan que el MI [Maltrato Infantil] es un problema multicausal, en el que intervienen las características del agresor, el agredido, el medio ambiente que les rodea y un estímulo disparador de la agresión” (p. 3).

Adicionalmente, se han realizado diversas investigaciones con el propósito de determinar el perfil del agresor y de la víctima. Al respecto se ha encontrado que la figura parental que más agrede es la madre. Se describen algunas características del agresor, tales como: autoestima baja, individuos deprimidos o con tendencia a la depresión, neuróticos, ansiosos, alcohólicos, drogadictos, impulsivos, hostiles, con poca tolerancia a la frustración, con una percepción inadecuada respecto al niño y con antecedentes de maltrato en su niñez. (Santana, Sánchez & Herrera, 1998, p. 3).

En relación con las características del menor agredido, frecuentemente se presentan: problemas de salud (congénitos o adquiridos); niños hiperactivos, en su difícil manejo, con bajo rendimiento escolar, y generalmente, hijos no deseados.

El disparador de la agresión puede ser una mala relación de pareja, problemas económicos, desempleo, vivienda inadecuada, etcétera.

El maltrato infantil está muy ligado con la última definición para poder brindar un contexto amplio de la temática principal del proyecto de investigación y es el abuso sexual.

Otro de los conceptos importantes durante la investigación es familia, los roles y funciones:

Desde una concepción tradicional, se puede observar como Carbonell (Citado por Oliva Gómez & Villa Guardiola) define que “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (p. 12)

Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros (Español, 2009, p. 1)

Tipos de familias:

- Familia nuclear, padres e hijos (si los hay); también se conoce como «círculo familiar».
- Familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines.
- Familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.
- Otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino

sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable (Español, 2009, pág. 2).

Es así como el concepto de la familia puede emitirse desde una perspectiva sociológica y desde una perspectiva jurídica. Los sociólogos definen a la familia afirmando que es un grupo caracterizado por una relación sexual suficientemente definida y permanente para promover a la procreación y educación de la prole; también se le conceptúa como a la agrupación relativamente permanente y socialmente autorizada de padres e hijos (Oliva y Villa, 2013, p. 13).

Trabucchi, A (Citado por Oliva Gómez & Villa Guardiola) piensa que más que un solo tipo de familia o una “familia ideal”, existen “muchas familias” que representan diversas formas de crecer, convivir y relacionarse. “El interés de la familia no siempre coincide con el egoísmo de cada uno y por esto la organización familiar viene regulada por numerosas normas inderogables, de orden público” (2013 p.14).

Engels (Citado por Oliva Gómez & Villa Guardiola) considera que la familia se seguirá por siempre modificando pues en concepto de autores como Morgan, “es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto” (2013, p. 13).

Por ello, no puede ser estudiada como una institución inmutable y tradicional, se requiere que de manera continua se reconsidere su forma y definiciones bajo las nuevas dinámicas, que cada vez le confieren nuevos contornos y esguinces (Oliva & Villa, 2013, p 12).

Los roles básicos de la familia en el proceso de desarrollo y los niños y las niñas los describen (López & Guaimaro, 2015, p. 3-4-5) los cuales son:

- Mediadora en los procesos de aprendizaje.
- Responsable de la seguridad emocional (Vínculos de apego) Desarrollo adecuado de autoestima.
- Transmisora de creencias y valores (actitudes y conductas) que la sociedad considera indispensables para una buena convivencia. Roles sexuales.
- Regida por la herencia cultural y familiar (propias pautas y prácticas de crianza).
- El adulto actúa como un mediador que interviene entre el niño y el ambiente. Es quien lo apoya en la organización de su sistema de pensamiento y facilita la aplicación de los nuevos conocimientos a las situaciones que se le presentan en su quehacer cotidiano.
- Cada familia se organiza de acuerdo a sus propias pautas y prácticas de crianzas y éstas a su vez se encuentran regidas por la herencia familiar y cultural. La familia termina por ser el patrón o molde que todo niño y niña toma de base para su desarrollo personal.
- La influencia de la familia en el proceso de educación y desarrollo de los niños y niñas se evidenciará en las diferentes dimensiones evolutivas (agresividad vs no agresividad, logro escolar vs fracaso, motivación de logro vs desmotivación, etc.) y a su vez, estas características propias, adquiridas en tantas familias, se interconectan con los contextos socializadores externos como lo son la escuela y el grupo de iguales.

El territorio es un concepto importante de abordar desde nuestra investigación, donde se puede definir a partir de lo geográfico, con la división de alguna parte de la tierra o un estado, o

como una área delimitada de una organización o institución, que también puede hacer referencia a lo que pertenece a alguna persona o grupo.

El territorio, como concepto, ha sido establecido desde la limitación geográfica, control territorial y prácticas específicas de un espacio geográfico. Al referenciar el territorio se pretende re-significar su concepto como ese lienzo que se construye y se complejiza con la historia, es decir, un primer territorio, el cuerpo (Peña, 2016, p. 168).

Es así como desde nuestra investigación, se puede plantear “Al ser humano como territorio, comprendiendo que desde su cuerpo se dan las transformaciones y se debe tener un cuidado personal pensándose como sistema para cuidar al otro, ser primer territorio” (Peña, 2016, p. 168).

Entendiendo al cuerpo como primer escenario de participación del ser humano y por ende, el origen de la noción de territorio, su eje principal es el cuidado, se precisa mencionar otra de las categorías a considerar en la presente investigación, la cual hace referencia al contexto social, entendiéndose este como la determinación de un lugar geográfico delimitado donde se generan cada una de las situaciones que viven los niños y las niñas, en el caso puntual de la Nueva Jerusalén y que por ende constituye una parte determinante de sus realidades, es preciso aclarar que debido a las condiciones de la comunidad este contexto social no es necesariamente el mismo en los 11 sectores del espacio, sino que se torna diverso, influenciado por variables como la cercanía a la zona urbana reconocida del municipio de Bello, la distancia entre la carretera y el acceso a la comunidad educativa, este contexto social a su vez tiene gran influencia en la noción del cuerpo como primer territorio del ser humano debido a que propicia comportamientos según las prácticas cotidianas del lugar.

Continuando la línea del cuerpo como territorio es necesario mencionar la trascendencia de este respecto a las creencias tradicionales en torno a la forma como el cuerpo se complementa con otros aspectos como el alma, desde la mirada de la presente investigación no se pretende desconocer ni debatir este aspecto, por el contrario se podría afirmar que se puede complementar a través de la mirada de las relaciones humanas y la manera en como estas se dan a través de la territorialidad del cuerpo como lo menciona a Marín et al. (2010) cuando se refiere:

Al cuerpo en tanto territorio, no lo habita el alma sino diversas relaciones sociales, adicionalmente manifiestan el cuerpo es un territorio, pero ¿quiénes se enfrentan en dicho campo de batalla? Podemos responder esta pregunta de un modo abstracto: conjuntos de relaciones sociales que en principio expresarían distintas características en tanto subsistemas de relaciones inscriptos en sistemas mayores (p. 32).

Además, se puede decir que el concepto del cuerpo como un territorio lo forma la misma sociedad y un conjunto de situaciones que se han vivido y que a su vez estas relaciones están de alguna manera promovidas o condicionadas por la historia de cada individuo por lo que se requiere comprender el cuerpo como un territorio de experiencias, en este sentido si un niño sufre de algún tipo de violencia en su infancia, crecería con una visión muy limitada y dolorosa de su territorio, cedería ese territorio a los demás, les daría el poder de estar allí, se desempoderaría de su cuerpo y posibilitaría un escenario potencialmente propicio para más agresiones.

En ocasiones se encuentran niños, niñas o adolescentes que por temor a ser expuestos o aceptar que están pasando por una situación de abuso se encierran en sí mismos creyendo que al

no hablar del tema, lo invisibilizaran, por lo que se niegan a escuchar incluso sus propios rechazos y convierten su cuerpo en un territorio silencioso donde se encierran en sus problemas y omiten buscar ayuda o acompañamiento de las personas que les rodean generando un impacto en sus relaciones con los demás y especialmente consigo mismos.

9. Metodología

9.1. Enfoque de Investigación

El enfoque de la presente investigación es el cualitativo, en concordancia con la idea de describir la realidad en el contexto de la vulnerabilidad de los derechos de niños y niñas frente al abuso sexual y el maltrato infantil en la Escuela de la Comunidad Nueva Jerusalén, también la exploración, orientación y descripción de las situaciones que contribuyeron al desarrollo de la investigación, donde los sujetos fueron los niños y las niñas de la escuela, con quienes se evidenciaron las problemáticas del maltrato y abuso sexual infantil, cumpliendo con la intencionalidad de la investigación frente a la percepción de la manera más integral posible, de sus realidades respecto a los temas planteados.

La investigación cualitativa nos permitió abordar los objetivos propuestos de una manera directa en cuanto a la descripción de situaciones y la manera en cómo estas han influenciado determinadas prácticas en la comunidad, también nos permitió la observación y nos adentró en los fenómenos que trae consigo la vulneración de los derechos de los niños y las niñas.

El desarrollo del trabajo de investigación se realizó a través del diseño metodológico:

Investigación acción Participación (IAP)

Se escogió este diseño metodológico bajo las premisas de Orlando Fals Borda en torno a la investigación como generadora de cambio de las realidades sociales, en la cual se ofrece o se deja un insumo que posibilita estas transformaciones de los lugares en los cuales se desarrolló el trabajo investigativo, se comparte también la idea de la investigación como método de

participación en búsqueda de respuestas, donde el investigador asume el rol de mediador combinando la praxis y la participación auténtica con la comunidad.

En nuestro caso le asociamos, al igual que Fals Borda, con la continuidad de procesos de educación popular, ya que si bien, en la comunidad no se evidencia una concepción teórica de ésta, sin embargo, en las prácticas, específicamente en la escuela de la Nueva Jerusalén, se podría indicar que se desarrolla este tipo de educación, debido a que se trasciende el espacio académico remitiéndose a los hogares y otros escenarios de participación que vienen aflorando en la comunidad.

La IAP se convirtió entonces en nuestro diseño metodológico como alternativa a la investigación tradicional, no quitando méritos a ésta, sino sumando la oportunidad de dejar insumos en función del cambio de las realidades sociales de quienes participaron en ella, por lo que se trae a colación una de las afirmaciones de Fals Borda:

[...] Pusimos en entredicho la idea fetichista de ciencia - verdad que nos había sido transmitida como un complejo lineal y acumulativo de reglas confirmadas y leyes absolutas. Empezamos a apreciar, en los hechos, que la ciencia se construye socialmente, y que por lo tanto queda sujeta a interpretación, reinterpretación, revisión y enriquecimiento. Nos pareció obvio postular que el criterio principal de la investigación debería ser la obtención de conocimientos útiles para adelantar causas justas (Fals Borda, 1999).

Para Fals Borda y Alfredo Ghiso, investigar significa tratar de entender la forma en la que viven las comunidades y la relación que se da dentro de ellas; en este orden de ideas la investigación siguió la línea planteada por los autores mencionados en función de desarrollar a través de la investigación acción participación, procesos de construcción social de conocimiento,

asumiendo a los integrantes como sujetos activos dentro de su territorio, dejando de lado la noción de verlos como personas externas incluyéndolos en la construcción colectiva de conocimiento.

9.2. Técnicas e Instrumentos

Una de las técnicas más importantes utilizadas para la presente investigación desde el enfoque de la IAP y que posibilitó el acercamiento con la población, fue la observación participante utilizando como instrumento el diario de campo, esta observación se desarrolló de manera transversal en diferentes actividades realizadas en el marco de la investigación, especialmente en el desarrollo de 10 encuentros vivenciales con la población de la escuela de la Nueva Jerusalén donde se indagó a través de diferentes actividades por el tema de interés, esta cantidad de talleres se desarrolló en el marco del abuso sexual, maltrato y territorio, además de otros encuentros acompañados por solicitud y demanda institucional, también se realizaron recorridos por el territorio cercano a la escuela, en la misma se incluyó la observación directa en función de describir el contexto escolar, la observación enfocada, la cual se llevó a cabo en los mencionados talleres y la observación selectiva en los casos puntuales que surgieron de la experiencia investigativa como tal.

Para el primer encuentro con los integrantes de la escuela Nueva Jerusalén, se utilizó la cartografía social, con el objetivo de identificar los lugares que no se tenían en cuenta a la hora de hablar del territorio y se aprovechó el material didáctico para facilitar el reconocimiento de la comunidad a la cual pertenecen, dando soporte práctico a los planteamientos de Trujillo, Velásquez, Chacón y Zabala:

La técnica se basa, en los dibujos de lo que significan para las personas el espacio (lugar, tiempo) en el que habitan. En los mapas aparecen elementos que son importantes para los sujetos y por medio de estos se expresan los intereses y familiaridades que tienen con su entorno, permiten reconocer y expresar donde viven los grupos y facilitan ampliar la vista sobre una realidad (Quiroz, Velásquez, García, & González, s.f. p.76).

Mediante encuentros grupales con los niños y las niñas se usaron diferentes instrumentos entre los cuales está la silueta, donde los niños consignaron desde sus propias vivencias información de su realidad, teniendo en cuenta la especificidad de su territorio y sus formas de interacción, dando continuidad a la premisa del cuerpo como primer territorio del ser humano. Su objetivo fue dar cuenta de las estéticas corporales de los sujetos, las maneras cómo se visualizan y se representan ante los otros, a partir de lo simbólico y lo imaginario; permitiendo el reconocimiento de las identidades individuales y grupales.

Se hizo uso también de la entrevista semiestructurada, utilizando como instrumento el diseño y guía de las preguntas previamente definidas de manera abierta, en función de dar contexto a la historia de la escuela en la cual se desarrolló el trabajo, de ella participaron cuatro de los estudiantes y dos de los docentes incluida la coordinadora institucional, quienes ofrecieron detalles de la forma en la cual se constituyó la escuela y las necesidades que dieron origen a este espacio, cabe recordar que en las diversas técnicas la observación fue transversal y el diario de campo fue el instrumento donde se consignó la información.

9.3. Muestra poblacional

La figura educativa como ya se mencionó anteriormente funciona bajo la modalidad de escuela nueva, lo que lleva a que en el espacio estén siempre niños, niñas y adolescentes de segundo grado de primaria hasta séptimo, también es preciso aclarar que hay un solo docente para todos los grados, el total de estudiantes es de alrededor de 25 en esta jornada, las edades están comprendidas entre los 8 y los 15 años.

Se seleccionó esta población debido a sus características particulares de habitabilidad y residencia en la zona de la Nueva Jerusalén, también por determinada cercanía con el profesor Mauricio, baluarte de la presente investigación en el territorio. El proceso que mencionamos respecto a las prácticas profesionales de los estudiantes investigadores también despertó algunos vínculos e interés por investigar en este lugar y con esta muestra. Otra de las motivaciones para desarrollar allí la investigación fue la modalidad de estudio (escuela nueva) y el reconocimiento de situaciones de abuso, maltrato y riesgo de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de esta escuela.

10. Análisis de Hallazgos

El código más frecuente en la presente investigación es territorio, el territorio se relaciona con dos ámbitos importantes para la investigación: el contexto social y el cuerpo, ambas desde un posible riesgo o vulnerabilidad a la integridad de los niños y las niñas.

Desde la concepción de los estudiantes de la escuela Nueva Jerusalén, el territorio está marcado por todo aquello que les rodea, sin diferenciar a primera vista lo que les protege y lo que les vulnera, en términos de derechos; estas ideas indican que para la población enfoque, el territorio no se reduce a las calles y espacios de uso público (como la escuela y la cancha), sino que trasciende estos aspectos comunes y les incluye como agentes activos dentro de su propia cotidianidad, no obstante a la hora de remontarse al pasado de los niños y niñas de la Nueva Jerusalén encontramos situaciones como: “Me tocó que venirme del pueblo de nosotros porque mi hermano necesitaba oxígeno y en Yarumal no se lo daban, entonces por eso me tocó que venirme acá y estoy estudiando hace dos años desde que la profesora Lina entró” (Entrevista 2).

Estas situaciones nos permiten identificar que la concepción que se tiene por parte de algunos de los niños y niñas participantes respecto de su territorio es una construcción reciente y que éste es asumido desde el lugar que habitan actualmente, pero no necesariamente hace alusión a un único territorio, debido a que en la respuesta citada se puede considerar que este también es el municipio de Yarumal, por ende, se convierte en una apreciación que se construye a partir de las situaciones vividas.

Desde otra óptica la particularidad de la Nueva Jerusalén en términos geográficos permite evidenciar lo mencionado de la apreciación de su territorio: “las calles no son tan anchas, no están pavimentadas, son llenas de huecos, muchas piedras, y polvo que en épocas de lluvia

generan pantanos, aunque también se puede evidenciar que en algunos tramos las calles están construidas por rieles” (Diario de campo 1). Estas particulares situaciones originan unas condiciones puntuales en cuanto a temas de cotidianidad de los de los niños y las niñas, que también pueden ser el génesis de situaciones de riesgo y potencial vulneración de derechos: “pero viendo el contexto en el que se encuentran es normal para ellos manifestar que aún realizan juegos callejeros y otras actividades, porque el sector de Nueva Jerusalén los aleja un poco de la urbanidad y de un mundo moderno, a pesar del barrio estar tan cerca de la ciudad los hace actuar de forma más libre en cuanto a las tecnologías” (Diario de campo 2).

Lo que se menciona en este aparte se puede considerar como un aspecto a tener en cuenta debido a la exposición permanente a potenciales situaciones de riesgo que cuentan con el agravante de las condiciones del territorio, como la falta de iluminación en las noches, la cercanía con lugares despoblados y potreros y la facilidad con la que los niños y niñas podrían ser abordados con la finalidad de algún tipo de agresión ya que estas actividades de juegos y demás generalmente las llevan a cabo en las calles de la comunidad.

Esta situación le da un tinte subjetivo a la percepción de territorio que se tiene por parte de los niños y niñas, lo que a su vez difícilmente se va a asemejar a la de otra zona del área metropolitana, posibilitando la construcción de un concepto propio de identidad.

Desde la investigación se indica que el territorio debe ser entendido por los actores externos a través de una mirada integradora que se posibilita a partir de un diagnóstico y una caracterización de las particularidades de la población en relación con el espacio que les rodea, para ello desde la óptica investigativa se le da la importancia necesaria al entorno y contexto elegido, dejando muy claro el lugar de ubicación, cantidad de habitantes y las diferentes

características que los identifican como comunidad, y así hacer una adecuada interpretación de los sucesos en el recorrido.

En relación con las edades de los niños y niñas y su lugar de procedencia, se encuentra que para algunos entre los 14 y 15 años, son importantes las relaciones interpersonales que se han generado en sus lugares de residencia, teniendo el común denominador de ser habitantes de la Nueva Jerusalén, pero esta importancia se manifiesta de diversas formas como se puede evidenciar a continuación: “realizar juegos callejeros con amiguitos del sector, que incluso llegaban a ser los mismos compañeros de la escuela y salir a dar vueltas con las amigas por el barrio Nueva Jerusalén” (Diario de campo 2).

Para otros, por el contrario, el hecho de no ser propios de la comunidad ha generado grandes cambios en sus vidas ya que no estaban acostumbrados a las dinámicas de la ciudad, así la comunidad no sea reconocida por la institucionalidad, esto se evidencia a partir de lo siguiente: “Otros contaban que en las imágenes anteriores habían recordado por qué habían dejado sus tierras ya que sus familias era desplazadas y que en el campo vivían muy tranquilos, que desde que llegaron al barrio Nueva Jerusalén sus vidas habían cambiado” (Diario de campo 6).

De alguna manera se evidencia en la comunidad desde el lenguaje de los niños ciertas características de desarraigo, este se logra deducir a través de sus experiencias y la manera como manifiestan la historia que les precede antes de habitar esta comunidad, esto conlleva a que la idea de territorio para algunos casos puntuales sea más una consecuencia de lo que “les tocó vivir”, que una construcción propia y voluntaria como se menciona en el apartado anterior; esto nos permite interpretar las diferencias con las cuales está conformada la escuela Nueva Jerusalén, que si bien es un espacio carente según sus palabras, allí convergen múltiples realidades e

historias diferentes: “la forma en la que está construida la escuelita, la cual se reduce prácticamente a un solo salón, éste está construido únicamente de madera y algunos costales de fibra, el suelo como ya lo mencionamos es en tierra lo que genera que en lluvias este se vuelva pantanoso” (Diario de campo 7).



Figura 1. La escuela, sector torre 11. Elaboración propia.

Pero este espacio donde se forma a los niños y las niñas aporta a la idea de territorio debido precisamente a esas particularidades: “el invierno genera que los niños y las niñas vayan a estudiar con calzado y ropa diferente (de botas, por ejemplo), en la comunidad en general se percibe determinado malestar debido a las situaciones que generan las lluvias, el piso de la escuela se encuentra fangoso, debido a que es un piso en tierra” (Diario de campo 7). Situaciones que son afrontadas a diario por los estudiantes en una evidencia directa de su deseo de educarse y aprovechar el único espacio para ello con el que cuenta la comunidad.

Con este contexto de territorio, salen a colación también los diferentes factores de riesgo asociados al abuso sexual y al maltrato infantil, que se originan debido a las particularidades geográficas de la zona, los niños y niñas de la escuela se ven enfrentados a diario a múltiples situaciones que exponen su integridad y que de alguna manera han ido naturalizando debido a que hacen parte de su cotidianidad, en este aspecto encontramos entre otros, lo siguiente:

“mencionan que en sus hogares solo trabajan 1 o 2 personas y que podían llegar a vivir hasta 10 o 12 personas en la misma casa” (Diario de campo 2).

Estas condiciones de habitabilidad se constituyen en un factor de riesgo, debido a la relación directa con personas que incluso no son parientes, lo que más adelante retomaremos cuando abordemos el tema de los roles familiares.

También es normal que, debido a su percepción de territorio construida con base en sus experiencias cotidianas, afirmen que: “lo mejor es cruzar por los callejones y escaleras que transitar por la carretera para salir al barrio Paris” (Diario de campo 10). La sola idea de transitar por callejones y escaleras supone una condición de vulnerabilidad para los niños y niñas, máxime si agregamos lo siguiente: “un señor cercano a la escuela estuvo intentando sobornar con dulces a uno de los niños más pequeños de la clase, y que siempre los esperaba a la salida y trataba de convencerlos que se fueran con él a cambio de que él les diera cosas” (Diario de campo 6).

Son situaciones evidentes de riesgo, sumadas a las condiciones geográficas de la zona y por la percepción y naturalización con lo que los implicados hablan acerca de estos temas; desde la mirada de los investigadores en los encuentros con los niños y las niñas participantes, se realiza una reflexión en torno a los temas de autocuidado y se deja en claro que su cuerpo es su primer

territorio y por ende debe ser defendido y valorado como lo merece, también “se les recuerda a los participantes que cada situación es individual y que juntos podemos ayudar a los compañeros que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad que deben estar muy alertas a las personas que les rodean en la cotidianidad, por si estas pretenden hacerles daño ya sea alguno de ellos o algún familiar, bien sea con intenciones de abuso o maltrato” (Diario de campo 4).

Otras potenciales situaciones de vulnerabilidad y factores de riesgo se dan a partir del poco tiempo de algunas familias residiendo en la comunidad, esto conlleva a que en determinados casos se esté en una etapa de adaptabilidad que se ve influenciada también por el lugar de origen y a las dinámicas tan complejas y distintas con las que se deben enfrentar en la nueva Jerusalén, desde esta postura encontramos lo siguiente: “también algunos manifestaron que al ser de zonas alejadas a la ciudad no conocen aún las dinámicas de ésta, lo que puede generar ciertos riesgos por la condición de vulnerabilidad de la comunidad” (Diario de campo 9). Estos riesgos surgen por no conocer las dinámicas puntuales como el pago a los que controlan el sector desde el aspecto armado, la manera en la que se intentan solucionar los problemas (la cual los mismos habitantes afirman que son “los muchachos” los que atienden estas situaciones) y otros por lo que a las familias que llegan nuevas les toma determinado tiempo conocer este tipo de situaciones.

Factores de riesgo existen de manera latente en la Nueva Jerusalén, a esto se le suma la idea que tienen algunos niños y niñas respecto a sus cuerpos y a la manera en como los demás pueden tratarlos lo que evidencia el poco acompañamiento que tienen los estudiantes a nivel general, tanto en la calle y principalmente en sus casas en torno a temas de sexualidad, y también es una prueba de la soledad en la que los niños y niñas viven dentro de este territorio, en términos de

orientación en educación sexual, propiciando así el escenario perfecto para potenciales agresores internos y externos.

A propósito de lo mencionado en una de las actividades del ejercicio investigativo, que trató acerca del tema puntual se encontró lo siguiente: “en algunos se evidenció que hay amenazas o se encuentran en peligros de abuso, debido a que hacían comentarios respecto a que les daba miedo o pena hablar o dibujar sus cuerpos, que en sus cortas edades se consideran feos y que esto genera rechazo a ellos mismos, tratando de ocultarse del mundo” (Diario de campo 5).

Entramos con lo anterior en el tema de la percepción de sus propios cuerpos y cómo pueden asumir que este es el primer territorio del ser humano como se plantea desde la siguiente óptica que se debe entender: “Al ser humano como territorio, comprendiendo que desde su cuerpo se dan las transformaciones y se debe tener un cuidado personal pensándose como sistema para cuidar al otro, ser primer territorio” (Peña, 2016, p. 168).

Aquí encontramos que para los niños y las niñas no es fácil hablar de sí mismos, esto está sujeto a las condiciones que ya se han mencionado de habitabilidad, educación y dinámicas familiares, por lo que en actividades propuestas de reconocimiento de sus cuerpos: “para algunos de los participantes no fue fácil hablar de ellos mismos, se veían dispersos y confusos, hubo situaciones puntuales en los que le llegaron a preguntar a otros compañeros acerca de cómo los veían y qué podían escribir al respecto” (Diario de campo 8).

No obstante, las respuestas a preguntas puntuales que se realizaron en el ejercicio investigativo indican que hay nociones de autocuidado y de comprender el cuerpo como un territorio, pero más enfocadas en el cuidado para evitar enfermedades, que, para evitar posibles agresiones sexuales o físicas, algunas de las respuestas a la pregunta ¿Por qué es importante

cuidar nuestro cuerpo?, fueron: “Para no enfermarnos y no den enfermedades graves”; “Para que esté limpio”; “Porque si no nos bañamos nos da muchas cosas”; “Porque es mi cuerpo y lo tengo que cuidar”; “Porque el cuerpo de uno es sagrado” (Diario de campo diagnóstico).

A la pregunta: ¿Quién puede tocar nuestro cuerpo?, algunos de los niños y niñas participantes respondieron: “Solo yo y nadie más”; “Yo, mi mamá y mi abuela”; “Yo porque es mi cuerpo”; “Mi mamá y mi papá, pero más que todo yo soy el primero en decidir sobre mi cuerpo”; “Nadie porque es mi cuerpo” (Diario de campo diagnóstico).

Con base en lo anterior se puede interpretar que en efecto hay una visión general de sus cuerpos como primer territorio, que en algunos casos se ve limitada al cuidado del mismo a través del aseo personal y demás, por lo que hay una percepción de sus cuerpos como propios cuando afirman que es de ellos y de nadie más, esto a su vez permite afirmar que debe ser cuidado por cada uno y se debe velar por la integridad del mismo, también es necesario mencionar que hay vacíos al respecto, pero en términos de concebir sus cuerpos como propios y como primer territorio, estos vacíos que se mencionan se manifiestan a través de la idea en particular de una de las participantes quien cree que su cuerpo puede ser accedido por personas ajenas, a la hora de preguntar quién podía tocar su cuerpo y sus partes íntimas “esta niña en particular contestó que terceros como sus novios o las personas con la que ella esté saliendo en el momento” lo que sustenta que aquí no se está comprendiendo el cuerpo como territorio propio, sino como un territorio ajeno, donde son los demás los que pueden acceder bajo la premisa de que son “sus novios” (Diario de campo 2).

Otro de los cuestionamientos que se plantearon en el proceso investigativo fue, describir las reacciones familiares, desde la perspectiva de los niños y las niñas de la Escuela Nueva Jerusalén

que han sido maltratados o abusados sexualmente. Después de los ejercicios de recopilación de información realizada con los niños y niñas de la Escuela Nueva Jerusalén resultaron códigos como Relaciones y rol familiar.

Para los niños y las niñas de esta escuela las relaciones hacen referencia a su entorno social ya que como mencionan “uno comparte con todos los amigos y con los profesores y uno a cada rato puede bajar ahí a jugar entonces nosotros nos mantenemos muy unidos todos” (Entrevista niño) 1). Para ellos son muy significativos los espacios que comparten con todo el grupo de la escuela, convirtiéndose esta, no solo en un espacio de aprendizaje, sino en el lugar donde se pueden expresar libremente y olvidan sus obligaciones y responsabilidades que tienen en sus hogares acordes con sus dinámicas familiares.

Como se manifiesta en la entrevista 2: “Pues a mí me parece muy buena la escuela porque aquí enseñan mucho, pues acá nos divertimos mucho y así nos enseñan y todo eso”.

Sustenta lo que anteriormente mencionamos con relación a que la escuela es un lugar donde se pueden divertir y compartir, no sólo con los demás niños, sino que sienten a los profesores como personas protectoras y de esta manera asumen que este escenario es un lugar seguro.

Estas percepciones de seguridad también se evidencian en las relaciones que tienen los niños en su territorio, debido a que la mayoría continúan frecuentando espacios de diversión con los mismos compañeros de la escuela fuera del entorno escolar, como la cancha del sector, las calles y las aceras.

Otro de los códigos que se trabajó fue el de los Roles familiares, inicialmente para conocer el contexto familiar en el que viven los niños participantes de los encuentros, “La actividad central

del encuentro giró en torno a la construcción de una telaraña con la ayuda de una cuerda, cada participante se presentó y debía responder unas preguntas básicas, la manera en la que está conformada su familia y lo que le gusta hacer”, en general se logró identificar que las familias son en su mayoría monoparentales, aunque también existen con la convivencia entre padres e hijos, otras están constituidas por abuelos e incluso tíos, prima la madre como cabeza de familia, de igual manera se recogió información respecto a la cantidad de hermanos, arrojando que la mayoría tiene 3 o más y que generalmente una sola persona trabaja oficialmente (debido esto a que también hay casos donde los niños deben colaborar a la consecución de los recursos como mencionaremos más adelante) y se encarga del sustento del resto de la familia (Diario de Campo 1).

La información recopilada sirvió como insumo para otras actividades en el marco de la investigación y permitió darnos cuenta de las funciones y los roles que asume cada niño y niña en su contexto familiar, estos roles están condicionados por el tipo de trabajo que tenga el padre o la madre, según sea el caso, ya que dependiendo de este algunos de los menores deben ayudar en sus casas asumiendo el rol de cuidadores de sus hermanos menores, en otros casos los padres les dejan al cuidado de vecinos lo que genera que haya un nuevo rol en interacción directa con los niños y niñas-

Lo anterior nos lleva a asociar que los niños y las niñas se encuentran en riesgo de vulneración al convivir en hogares tan numerosos y con familiares que no son de primer grado de consanguinidad como ya lo mencionamos, debido a que estos en su mayoría son personas mayores, en donde se puede ser más frágil a causa del poco cuidado que pueden tener estas personas por condiciones físicas, por olvidos u otras ocupaciones, lo que lleva a que los menores queden en potenciales situaciones de exposición frente a abuso sexual y maltrato infantil.

En cuanto a los roles familiares nos damos cuenta que los participantes tienen que ayudar a sus papás a conseguir el sustento cuando no están estudiando, algunos de los niños y niñas no desarrollan actividades propias de sus edades como jugar y estudiar, si no que cuando no está en el contexto escolar asumen roles de adultos, donde deben ser responsables en labores domésticas y cumplir obligaciones que no son adecuadas para su edad como cuidar a sus hermanos ya mencionado anteriormente , además en ocasiones sus padres prefieren llevarlos a trabajar y perder días de clase o desescolarizarlos antes de tiempo, como lo plantea el Diario de Campo 10: “hay algunas ausencias ya que en vísperas de diciembre sus familias se desplazaban a sus pueblos de origen para intentar aprovechar los últimos días de las cosechas de café”. Pero a pesar de esta situación también se encuentran casos en los que los padres son conscientes de la formación escolar de los niños, y tienen como prioridad su educación “no se iban antes para los pueblos debido a que los niños estaban estudiando, pero al ser la última semana escolar priorizaron ahora si en el desplazamiento, esta situación posibilita de alguna manera observar algunas dinámicas familiares donde se evidencia que de cierta manera se intenta garantizar el derecho a la educación” (Diario de Campo 10).

Se pueden comenzar a identificar aquellos factores propios de la vida de los niños y niñas de la escuela Nueva Jerusalén, cómo entienden y manifiestan sus dinámicas familiares y cultura, pues de esta manera es como nos acercamos a su realidad, conociendo lo que para ellos son comportamientos normales, así sean impuestos por sus padres y/o acudientes especialmente cuando nos referimos al ser presionados para trabajar desde temprana edad y priorizar esto por encima de sus derechos a la educación y al hacerse cargo de sus hermanos menores y del cuidado de sus hogares.

Además, otro código resultante de la investigación es la vulneración de derechos, maltrato y violencia, debido a que uno de los cuestionamientos planteados es evidenciar los factores de riesgo asociados al abuso sexual y el maltrato infantil que tienen los niños y las niñas de la Escuela en su contexto social inmediato. Es por esto que es de gran importancia prevenir al máximo posible cualquier situación de abuso o maltrato y se debe asegurar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial cuando se incurre en lo antes mencionado, respecto a que en algunas ocasiones los padres prefieren desescolarizarlos por el hecho de que deben aportar económicamente al hogar, o cuando se desplazan a sus pueblos de origen para aprovechar alguna cosecha que se tenga en el momento.

También los niños y las niñas participantes de la investigación manifestaron que no solo se ve vulnerado y afectado el derecho a la educación, sino que en algunos de sus hogares es constante el maltrato y la violencia infantil e intrafamiliar, esta deducción se logra a partir de las actitudes y la manera en cómo respondieron luego de realizar una corta encuesta en el marco de uno de los talleres realizados en el trabajo investigativo, los resultados que más se destacan sobre qué es maltrato, obtuvimos “cuando les pegaban a los niños tan duro que los dejaban echando sangre”; “es hacerle daño a los niños”; “cuando los golpean”; “el maltrato es una persona que no sabe lo que hace”; “el maltrato es cuando le pegan a alguien sin razón”; “cuando le pegan con un palo”; “es cuando nos pegan y nos aporrean”; “cuando me pegan y me halan el pelo y me pegan muy duro sin razón” (Diario de Campo 2).

Es por esto que según las respuesta de los niños se puede llegar a concluir que en sus hogares reciben este tipo de trato, más aún porque lo manifiestan en sus respuestas debido a que la manera en la que los niños y las niñas contaban esto, lo referenciaban como si fuera una forma de castigo cotidiano y algo normal en su entorno, sin embargo, a pesar de ser un tema cotidiano

lo manifestaban con poca motivación o intentando hacer algún tipo de broma, para que las anécdotas que compartían no se escucharan como propias o el resto del grupo los alentaran haciendo comentarios que normalizaran aún más la situación.

Uno de los casos más relevantes fue la historia de “uno de los niños contaba que en su casa la abuela le pegaba tan duro con palos y cables que le sacaba sangre” (Diario de campo 2). Donde consta la vulneración, maltrato y violencia infantil en sus familias, también nos encontramos con un caso de abuso sexual ocasionado propiamente por el padre de una de las menores “una niña de aproximadamente 12 años se acercó a la compañera Katherine Cuervo participante de la investigación, manifestando que deseaba hablar con ella y la niña le contó que en el pasado hace aproximadamente 2 o 3 años había sido víctima de abuso sexual por parte del papá, manifestaba que en la actualidad vive lejos de él con la mamá y la hermana, ambas habían sufrido abuso pero el padre las obligaba a guardar silencio para no tener que hacerle algo malo a la madre” (Diario de campo 3). En este caso se realizó un corto acompañamiento y se hicieron indagaciones para conocer qué tan vulnerables están las menores de edad con relación al tema, encontrando que el papá fue retirado del grupo familiar por parte de la ley, y tanto las menores de edad como la mamá tuvieron que pasar por un proceso psicosocial para afrontar esta situación, de esta manera comenzaron un nuevo ciclo de vida llegando así a la comunidad del Barrio Nueva Jerusalén; cuando se menciona el tema con la niña de alguna manera aparentemente parece no molestarle que le recuerden la situación, aunque es preciso aclarar que es una de las que más participa a la hora de responder a interrogantes que van surgiendo referente al tema del maltrato y el abuso sexual infantil, demostrando asertividad y posiblemente un empoderamiento de sus derechos, ha sabido cómo afrontar los sucesos y ser resiliente a la situación sin darle mayor importancia y sin quedarse en un papel de víctima, si no por el contrario logrando asumir la situación, como

resultado del proceso psicosocial y acompañamiento que ha tenido con las entidades encargadas del proceso.

Este caso en particular nos muestra una vulneración de derechos real tanto en la escuela Nueva Jerusalén como en el barrio, y nos indica que pueden haber otros casos similares a este, los cuales aún se mantienen en silencio, además de ello se lograron identificar cuestionamientos de los participantes en torno a: “otros hacían preguntas relacionadas con el tema, intentando conocer un poco más sobre qué hacer, si se encontraban en algún caso de maltrato o abuso sexual infantil, a quién podían acudir, manifestaban que en caso de que nadie de sus hogares les creía que estaban atravesando por algún caso de abuso dónde lo podían reportar y cuáles eran las consecuencias” (Diario de campo 6).

Esto puede ser un indicio de que algún otro niño o niña que está participando se encuentra en una situación similar o conoce un caso donde haya abuso o maltrato infantil y desea saber cómo puede reaccionar frente a éste, además se puede decir que hay una posibilidad de que ya lo haya reportado con alguien cercano y no haberse tenido en cuenta por ser un comentario de unos de los miembros más pequeños de la familia, también se cuestionan sobre cuál es el proceso pertinente para hacer conocer el tema frente a la ley.

Es importante recalcar que frente a esta situación es necesario intervenir explicando e invitando a los niños y a las niñas a no caer en el error de re victimizar a quien potencialmente ha tenido algún tipo de maltrato o agresión sexual.

En el rol de estudiantes de Trabajo Social en la escuela de la Nueva Jerusalén, este escenario se convierte en una oportunidad de aprendizaje que trae consigo algunos desafíos, ya que hay situaciones que aún desbordan nuestra capacidad de intervención social, por ende, son

situaciones que quedan, en determinado estado de aplazamiento por así decirlo, ya que no consideramos prudente, para este momento del proceso tomar alguna decisión sobre este tema.

Por otro lado, también se considera importante para la investigación visibilizar las acciones escolares en relación a la prevención del abuso sexual y el maltrato infantil en los niños y las niñas de la escuela Nueva Jerusalén.

Para contextualizar el entorno de la Escuela Nueva Jerusalén con su programa la “Escuela te Abraza” se realiza una entrevista a los profesores encargados, los cuales nos cuentan cómo inició el programa y cuáles son las acciones escolares que se llevan a cabo para la prevención del abuso sexual y el maltrato infantil:

Todo empezó por el bullying que le estaban haciendo a nuestros niños de aquí de la Nueva Jerusalén en las instituciones del barrio París, puesto que tenían que caminar casi 37 cuadras, estamos hablando de más o menos 2,5 kms, y los niños llegaban con el uniforme sucio, entonces los otros niños empezaban a ser cómo muy, muy qué... les decían cosas muy feas hasta el caso de decirles los “morreros”, “los amarillos”, “los de la Jerusalén”, “los del morro”, entonces debido a esto nosotros vimos la necesidad de crear nuestras propias escuelas en la Nueva Jerusalén para evitar este bullying” (Entrevista 1).

Lo anterior se puede abordar como una acción de prevención y un factor protector, debido a que se minimizó el recorrido que realizaban los niños exponiéndose a los peligros de pasar de un barrio a otro, incluso en horarios no pertinentes por tener que caminar a tempranas horas de la mañana o muy tarde en la noche.

Desde otro punto de vista “La propuesta de la escuela te abraza surge de la necesidad que tenía el municipio de Bello por atender a todos estos niños que estaban fuera de la cobertura escolar, porque a partir del 2012 y 2013 se empezaron a crecer mucho los asentamientos humanos que había dentro del municipio” (Entrevista 2). Con esta propuesta se logra atender a la población de niños y niñas que se encontraban desescolarizados en la comunidad Nueva Jerusalén o sectores aledaños, y se genera una acción para responder al derecho a la educación, debido a que las instituciones cercanas al barrio, en algunos casos, rechazaban a los niños y a las niñas por no contar con la forma económica para comprar los uniformes o que por las condiciones del terreno no podían llegar a sus aulas de clase bien presentados.

En este sentido, uno de los factores protectores de los niños, niñas y adolescentes impartido por la Escuela Nueva Jerusalén es por medio de la “Escuela te abraza” creando programas de promoción de los derechos y la prevención del maltrato infantil, por consiguiente para dar una cobertura más amplia para los niños y niñas del sector “empezamos con los CLEI, después empezamos con la primaria hasta quinto, en este momento tenemos casi 300 estudiantes entre los niños de preescolar y los adultos que están haciendo dos años en uno, estamos manejando multigrados todos los grados en un mismo salón, estamos partidos en dos jornadas: en la jornada de la mañana se trabaja de preescolar a segundo y en la jornada de la tarde de tercero a séptimo en ambas escuelas” (Entrevista 1). Para ellos es muy importante aportar al acceso a la educación de muchos niños, niñas y adolescentes del sector entre edades desde los 7 años hasta los 15 o 16 años.

Como resultado y factor protector, las acciones escolares que realizan los profesores son más por vocación y amor, que por el dinero que puedan ganar: “los niños de acá necesitan eso y necesitan una formación como personas íntegras entonces por eso creemos que hemos hecho de

pronto un buen trabajo con los niños de acá” (Entrevista Profesor 1). Este es un elemento importante porque tal vez los profesores han brindado a los niños de la comunidad que están vinculados a la escuela, protección y acogimiento para evitar que ellos se encuentren en algún peligro o estado de vulnerabilidad, además con la participación de la escuela en el mismo barrio están en el propio entorno sin necesidad a exponerse a otro tipo de peligros en otros barrios o sectores.

Siguiendo con nuestro análisis se evidencia desde el aula de clase que se han tratado temas relacionados con los riesgos que los niños y las niñas pueden encontrar tanto en la comunidad como en sus hogares y esto lo manifiestan haciendo comentarios como la necesidad de continuar con actividades que les enseñen a identificar riesgos y frente a la postura de que los niños deben estudiar y no trabajar.

Algunos de los niños tienen apropiada la idea de que a pesar de ser niños están en la obligación de trabajar sea dentro o fuera de sus hogares, debido a que han sido víctimas de desplazamientos forzados o son hijos de madres solteras y cabeza de familia, los cuales adoptan una posición de ser ellos quienes velen por el bienestar de sus familias y sobre todo porque los hermanos que están más pequeños se sientan protegidos.

Acerca de las acciones puntuales que se generan desde la formación en la escuela, los profesores que hacen parte del proyecto la “Escuela te abraza” convocan y posibilitan la participación de entidades externas como fundaciones, la defensa civil, el ejército nacional, voluntarios y personas naturales con el fin de alimentar la formación que les brindan y que pueda innovar y dejar un conocimiento que sea la base para que los niños y las niñas en especial, se empoderen del cuidado y la protección tanto de sus cuerpos, como de su territorio, “sale a

colación la necesidad de trascender el espacio formativo y las acciones escolares para el fomento de una cultura del respeto por sus cuerpos, por su territorio y por los demás” (Diario de campo 10).

En esa apertura que tiene la Escuela, los estudiantes de Trabajo Social pudimos aportar a esos procesos educativos de transformación con estrategias como el encuentro denominado “Reconociéndonos” que tuvo como propósito generar un primer espacio de acercamiento y presentación entre nosotros y los estudiantes de la escuela, donde se tuvo el objetivo de identificar la vulnerabilidad de los derechos frente al abuso sexual y el maltrato infantil en los niños y las niñas de la escuela de la comunidad.

Durante la investigación acción participativa siempre se tuvo presente “la importancia de estar alerta y atentos siempre que se presente frente a ellos una situación de amenaza que vaya en contra de su integridad” (Diario de Campo 3). Se percibe que los niños y las niñas de la escuela tienen interiorizados el estar alerta, son conscientes de las condiciones de vulnerabilidad propiciadas por las particularidades de la comunidad en la que viven y manifiestan conocer casos de otros niños que han estado en situaciones de riesgo, pero incluso lo manifiestan como un tema poco común, sobre todo el hecho de conocer que en el barrio ocurran sucesos donde violen, maltraten o se desaparezcan los niños, es por esto que “con los niños que participaron se les recordó lo importante que es estar siempre alerta y concentrados a cualquier signo de amenaza que ellos perciban desde su contexto social” (Diario de campo 4).

En cuanto al tema propiamente de maltrato también se hace énfasis en que hay otro tipo de formas de corregir, enfocadas a la reflexión de los menores y no necesariamente desde el castigo físico, aquí se precisa aclarar que podría ser entendible que sus madres, padres o personas a

cargo actuaran de esta manera debido a la forma como fueron criados, pero consideramos que se debe comenzar a cambiar esos patrones y llevar también las enseñanzas que obtienen en los encuentros para que en sus hogares conozcan, consideren y apliquen nuevas formas de educar a los niños, en las que la violencia y los diferentes tipos de maltratos sean temas del pasado y por el contrario se fortalezcan las relaciones interpersonales y su compromiso con el crecimiento espiritual del niño, a través del respeto, el amor, la disciplina y el compromiso.

Por otra parte, una de las técnicas trabajadas en la investigación es la Silueta, donde a “cada participante se le entrega un bosquejo de silueta y cada uno debe darle sentido y resignificar este esquema que inicialmente es exactamente igual a los demás, en ella se dibujan así mismos intentando hacer énfasis en las partes del cuerpo que más se deben cuidar y cuáles están en mayor riesgo” (Diario de campo 5). Esta a su vez, es una acción escolar y factor protector para identificar el autoconocimiento a través de la plasmación de sus subjetividades en la silueta, posterior a ella se escriben alrededor las cualidades y habilidades que más consideran que tienen desarrolladas.

Entre las siluetas trabajadas encontramos las siguientes:

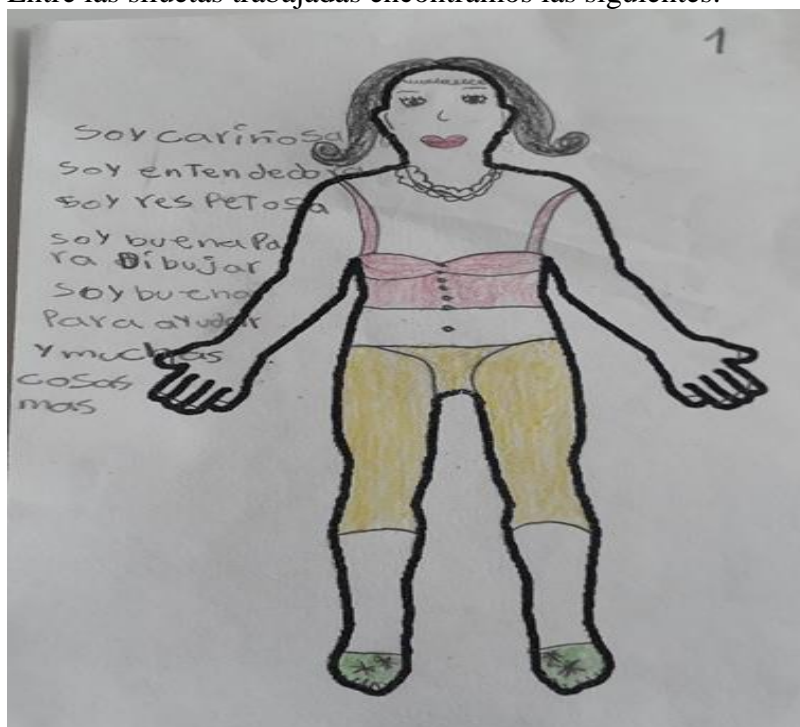


Figura 2. Me reconozco. Elaboración propia.

La niña que representa la figura 2 nos brinda claridad sobre cuál es la percepción que tiene ella en cuanto a sus derechos, dado que manifiesta ser respetuosa, es buena para ayudar y muchas cosas más y esto nos conlleva a determinar que por ende tiene derecho a ser respetada y a recibir ayuda de las demás personas cuando lo necesite, desde una perspectiva de corresponsabilidad.

Al llevar a cabo esta actividad se posibilitó la orientación a la reflexión en torno a la importancia de intentar conocerse a sí mismo y cómo esto hace parte directa de los conceptos de autoestima y autocuidado.

En consecuencia, con lo mencionado, otra de las siluetas trabajada es la siguiente:

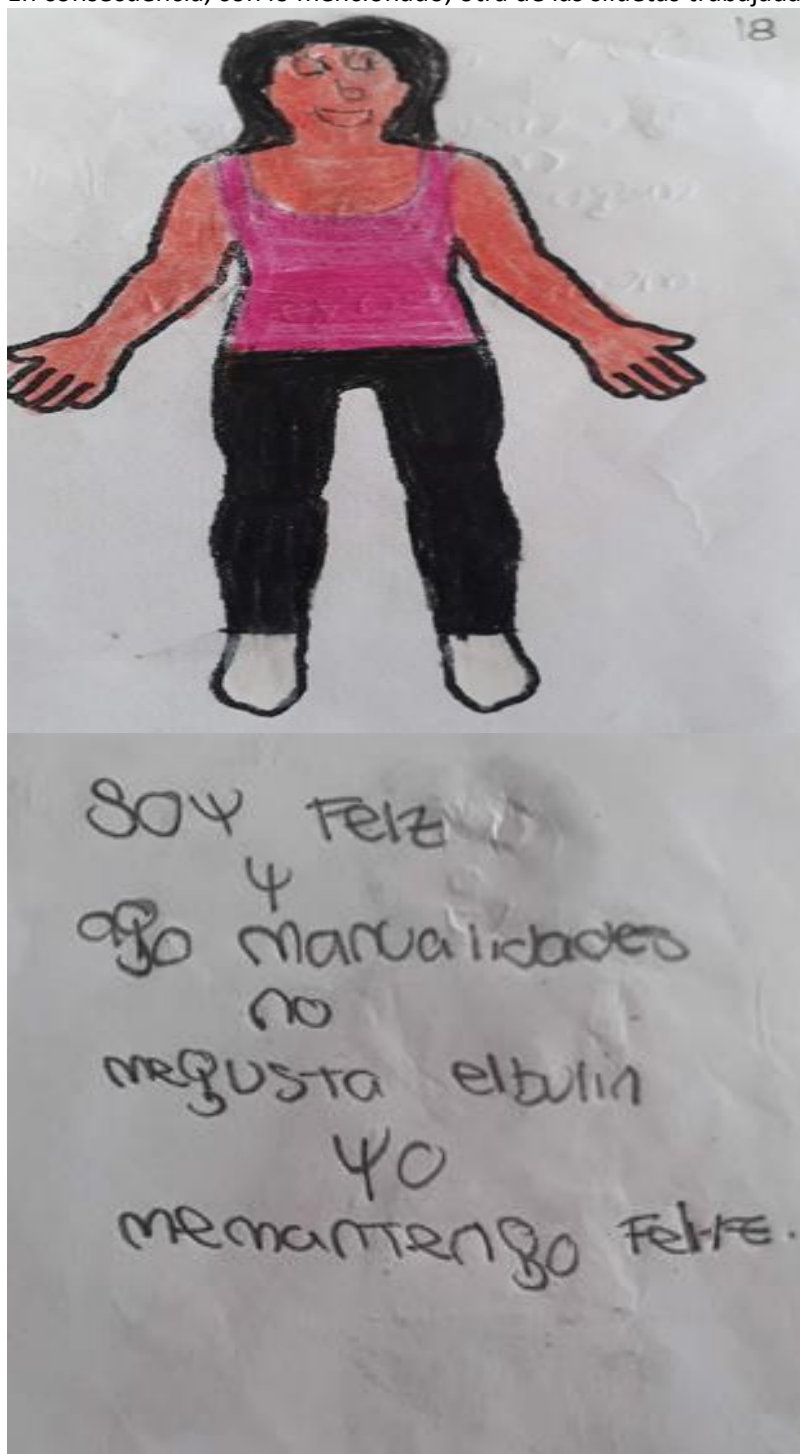


Figura 3. Mi percepción de felicidad. Elaboración propia.

En esta figura 3 podemos apreciar que la niña manifiesta estar siempre feliz y puede evitar ser partícipe de situaciones que involucren el bullying o estar vulnerable frente a una situación de

estas, además muestra que es alguien que respeta y cuida su cuerpo representándose en la silueta con ropa como signo de protección y autocuidado, desde el discurso de la participante a la hora de socializar su silueta se percibe que hay una apropiación y se identifica carácter a la hora de enfrentar situaciones que no son de su agrado, desde la perspectiva del autocuidado sobresale su silueta como símbolo de sentido de pertenencia hacia sí misma.

Durante la investigación también se obtuvo información sobre un programa del ICBF en el barrio París, en el cual participan algunos de los que allí estudian, el profesor nos explica que es un programa de una dependencia de la alcaldía de Bello, el cual funciona en este sector, pero atiende a niños de la Nueva Jerusalén, donde les dan una formación frente a temas de prevención de consumo.

Teniendo como respuesta que los niños han logrado asimilar algunos conceptos respecto a sus derechos y a la manera en cómo se deben cuidar de potenciales situaciones de riesgo, se puede articular con la necesidad que tienen los niños y las niñas de cuidarse constantemente (influenciado esto por los antecedentes en términos de seguridad y orden público) y sobre todo no permanecer en la calle hasta altas horas de la noche, debido a que en el sector se han presentado varios actos de violencia donde se han visto involucrados homicidios cerca de la escuela.

También cabe señalar que como actividades que facilitan comprender los factores protectores, se tiene en la comunidad algunas articulaciones con la escuela especialmente los fines de semana promoviendo la prevención de situaciones de abuso y maltrato, pero más desde un enfoque religioso ya que se desarrolla a través del acompañamiento de la parroquia de la comunidad, escenario también que se convierte en un referente del autocuidado y de enfoque formativo, se

resalta que los estudiantes mencionan que el proceso ha servido para activar esas nociones y les ha posibilitado identificar potenciales situaciones de riesgo a las cuales están expuestos, por lo que las actividades que se desarrollan son reconocidas por los menores como un factor que promueve la protección e integridad de los mismos.

La escuela es un escenario protector para los niños y las niñas, independiente de las condiciones en las que esta funciona, se ha tornado complejo de igual manera el abordaje de temas respecto a la falta de institucionalidad en el territorio debido al rótulo que tiene este asentamiento de ilegalidad; para muchos de los niños la escuela es ese escudo protector y al mismo tiempo una alternativa que tienen, donde evitan ser presa de vulneración o encontrarse en una situación que los convierta en víctimas, debido a que es allí donde pueden ser libres y conscientes de su infancia.

Durante la investigación con los niños y las niñas se logra identificar la participación activa de cada uno de ellos, encontrando un cambio favorable y más receptivo desde su propio discurso y expresiones, notando en la mayoría un empoderamiento sobre el tema de vulneración de derechos y autocuidado, además de ser un poco más conscientes de los peligros y las potenciales situaciones en las que se pueden ver inmersos, como actuar frente a una vulneración y a qué personas acudir, ya sea para beneficio propio o de un bien común.

Lo más importante es que por medio del factor protector del programa de la “Escuela te abraza” hacen referencia a que el derecho garantizado para todos estos niños y niñas de la Escuela Nueva Jerusalén es la educación, haciendo de igual manera la claridad que hay mucha población aún por incluir.

11. Conclusiones

Este ejercicio de investigación surgió luego de conocer el contexto social en que viven inmersos los niños y las niñas de la Escuela Nueva Jerusalén a través de las prácticas profesionales del equipo investigador, allí se vio la necesidad de tener en cuenta a esta población para lograr identificar si estos niños y niñas estaban siendo vulnerados, pero al mismo tiempo con la idea de crear conciencia en ellos para detectar alguna situación de vulneración respecto al abuso sexual y maltrato infantil, y así dar respuesta a los objetivos planteados evidenciando factores de riesgos asociados que tienen los niños y las niñas en su contexto social inmediato, debido a que para ellos el cuerpo como primer territorio es concebido más desde el cuidado personal que desde la integralidad del autocuidado y asumen que solo ellos son los que pueden tomar decisiones referentes a sus cuerpos, aunque en algunas situaciones involucran a terceras personas como lo son sus padres.

Durante la investigación se logró evidenciar que los niños y las niñas tenían poco conocimiento sobre temas de educación sexual, lo que a su vez es un factor de riesgo teniendo en cuenta que no asumen su cuerpo como primer territorio sumado a una visión limitada frente al auto cuidado. Adicionalmente con la metodología de la investigación acción participativa se pretendió dejar unas bases para que los niños y las niñas de la Escuela Nueva Jerusalén reconocieran el cuerpo como ese territorio que siempre los va a acompañar, esto por la situación de desplazados que la mayoría vive y por estas circunstancias se sienten sin un territorio propio.

Es muy importante tener en cuenta cuales son los roles familiares en los que se encuentran los niños y las niñas que participaron de la investigación, donde se posibilitó la identificación de que muchos de ellos asumen el rol de adulto cuando no están en la escuela debido a que deben

trabajar con sus padres o en otros casos hacerse cargo de las funciones del hogar incluyendo el cuidado de los hermanos menores, siendo esta una acción normalizada en la comunidad por que los mayores salen a hacer recorridos en el municipio de Bello y Medellín para poder conseguir el sustento de la familia.

En cuanto a las familias frente a una situación de abuso sexual y maltrato infantil, su reacción en uno de los casos que se logró identificar fue de apoyo para el niño abusado, retirando al menor del contexto en el que se encontraba con el abusador y denunciando este suceso, logrando proteger no solo la integridad del menor sino de todo su núcleo familiar teniendo en cuenta que también habían otros hermanos menores que estaban siendo víctimas de la misma vulneración, además para proteger su propia integridad, esto a su vez generó un desplazamiento de territorio y un comienzo de nuevos estilos de vida, por pasar de vivir en un pueblo y llegar a una ciudad encontrando otras dinámicas en donde la madre debió comenzar a trabajar para sostener su familia contando con el apoyo en ocasiones de los menores.

Para los niños y las niñas que hacen parte del programa “La escuela te abraza” estar en este lugar de encuentro es un escenario seguro, debido a que al momento de visibilizar las acciones escolares en relación a la prevención del abuso sexual y maltrato infantil de los niños y las niñas de la escuela se puede constatar que allí realizan programas de promoción y prevención de los derechos humanos y el maltrato infantil, además hacen articulaciones con instituciones para la prevención del consumo, todo esto con la finalidad de buscar empoderar a los niños y las niñas en temas de cuidado y protección del cuerpo.

Por último la investigación arrojó que los niños y niñas consideran la escuela como un factor protector porque sienten que con los profesores encargados tienen un trato diferente al que

reciben en sus hogares, que en ocasiones son maltratados de manera violenta, a su vez porque en la escuela se cuentan con la confianza de expresar sus sentimientos, emociones o contar situaciones que se les presentan dentro de la familia o en el territorio, para poner en alerta tanto a los demás compañeros, profesores y familia de las posibles situaciones de vulnerabilidad que se puedan presentar.

Para concluir, esta investigación es una muestra de la realidad en la que se encuentran muchos niños y niñas que están siendo o fueron abusados sexualmente o maltratados por parte de alguna persona de su núcleo familiar o algún desconocido, es un tema latente para la sociedad e incluso en algunos casos se ha llegado a normalizar hasta el punto de no darle la importancia que se debe, pese a esto, en ocasiones se encuentran programas como “La escuela te abraza” donde contrarrestan estas situaciones y trabajan por el bienestar del mejoramiento de la calidad de vida de los niños y las niñas y por hacer valer sus derechos.

Referencias Bibliográficas

Acosta Campoy, D. (2015). *Asentamientos informales, caso de estudio infravivienda en Invasión Polígono 4 de marzo en Hermosillo, Sonora, México*. Barcelona, España.

Binfa, M. (S.F) *Explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes*. Dra. Pamela Rojas G.

Borda, O. F. (1999). *Orígenes universales y retos actuales de la IAP (investigación acción participativa)*. *Peripecias*, 110, 1-15.

Caraballo, A. (2018) *10 derechos fundamentales de los niños*. Guia infantil.

Cifuentes, S. (2015). *Exámenes médico legales por presunto delito sexual*. Colombia, 356.

Deza Villanueva, S. (2005). *Factores protectores en la prevención del abuso sexual infantil*. *Liberabit*. Revista de Psicología, 10-11, 19-24.

Español, E. B. (2009). *La Familia Concepto, Tipos y Evolución*.

Fuentes, G. (2011). *Abuso Sexual Infantil Intrafamiliar: El abordaje desde el Trabajo social y la necesidad de una mirada interdisciplinaria*. Tucuman, 20.

Gómez, S. (1988). Maltrato infantil: Un problema multifacético. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 20 (2), 149-155-161.

Gracia, E., & Musitu, G., & Arango, G., & Agudelo, A. (1995). El maltrato infantil: un análisis desde el apoyo social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 27 (1), 59-71.

Guzmán Martínez, G. (2017). *Psicología y Mente*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.com/desarrollo/educacion-popular>.

Hernández, V. (2004). *¿QUÉ ES UN NIÑO?*. Colegio de Psicoanálisis Lacaniano, 4.

ICBF, (2012). *Observatorio del bienestar de la niñez*. Colombia, 4.

ICBF. (1996). *Ley 294 de 1996*. Obtenido de

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0294_1996.htm

Ley N° 1098. Código de la infancia y la adolescencia, Bogotá, Colombia, 8 de noviembre de 2006.

López, G., Guaimaro, Y. (2015) El rol de las familias en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. Universidad Metropolitana. México, 3-4-5.

Losada, A. (2012). *Epidemiología del abuso sexual infantil*. Revista de Psicología GEPU. Argentina, 202.

Marín, J., Forte, G., Pérez, V., Antón, G., Damiano, F., Pierbatisti, D., Cresto, J., Salud, C., Abduca, L., & Ainora, J (2010). *“El cuerpo, territorio del poder”*. Argentina, 32.

Martínez Negrin, Y. (2016). *Accidentes en la Infancia como Expresión de Maltrato Infantil y su Relación con la Disfunción Familiar*. Revista Cubana de Medicina General Integral, 269.

Martínez, A. (2016) *La violencia: Conceptualización y elementos para su estudio*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. 9-11.

- Martínez, G. (2008). El maltrato infantil: mecanismos subyacentes. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26 (2), 171-179.
- Oliva, E., & Villa, V. (2013). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. México, 12-13-14.
- Oliva, E., Villa V. (2013). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. Justicia Juris. México, 12-13.
- Peña, G. (2016) *Proyecto de práctica: el cuerpo como primer territorio, un acercamiento introspectivo desde la enseñanza de la biología*. Bio-grafía, 168.
- Pereda, N., Gallardo, D, Jiménez, R. (2011). *Trastornos de personalidad en víctimas de abuso sexual infantil*. Barcelona, 132.
- Quiroz Trujillo, A., Velásquez Velásquez, Á., García Chacón , B., & González Zabala, S. (s.f.). *Aprende en línea, Plataforma académica para pregrado y posgrado*. Recuperado el 09 de marzo de 2017, de Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa:
http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/101098/mod_resource/content/0/tecnicas_interactivas1.pdf
- Redondo Figuero, C., Ortiz Otero, M.R., (2005). *El abuso sexual infantil*. Boletín de la sociedad de pediatría. Asturias, 7.
- Redondo, C., Ortiz M. (2004) *Atención al adolescente*. Universidad de Cantabria. España, 307.
- Rocha, M. Caballero, D (2002) *vigilancia epidemiológica para el control de la violencia intrafamiliar*. Virgo impresiones gráficas. Bolivia, 17.

Rodríguez Escobar, G, Rodríguez Escobar, M. (2012) *El maltrato infantil desde la perspectiva de la bioética*. Revista Colombiana de Bioética, 108.

Rodríguez, L. (s.f). “*Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*”. 1.

Rushdoony, R. (1980) *El Concepto del Niño*. Ed Publishin. New Jersey, 1.

Santana, R., Sánchez, R., Herrera, E (1998). *El maltrato infantil: un problema mundial*. Salud Pública. México, 2-3.

Suarez, M. (1996) *Maltrato infantil en Colombia*. Colombia, 1.

Vaiciulyte, G., & González, V. (2013). *Factores Psicosociales Asociados al Abuso Sexual Infantil*. Duitama, 3.

Anexos

Anexo A. Matriz de Categorías

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	DESCRIPTOR	OBJETIVOS GENERALES
Derechos humanos	Derechos de los NNA	Vulneración de derechos de los NNA de la Nueva Jerusalén	Evidenciar los factores de riesgo asociados al abuso sexual y el maltrato infantil que tienen los niños y las niñas de la Escuela Nueva Jerusalén en su contexto social inmediato.
	Programas de promoción de los derechos y prevención de maltrato infantil	Factores protectores de los NNA	Visibilizar las acciones escolares en relación a la prevención del abuso sexual y el maltrato infantil en los niños y las niñas de la escuela Nueva Jerusalén.
Violencias	Abuso y explotación sexual infantil	Factores de riesgo de NNA	Evidenciar los factores de riesgo asociados al abuso sexual y el maltrato infantil que tienen los niños y las niñas de la Escuela Nueva Jerusalén en su contexto social inmediato.
	Maltrato infantil		
Familia	Roles y funciones familiares	Relaciones familiares de NNA	Describir las reacciones familiares de los niños y las niñas de la Escuela Nueva Jerusalén que han sido maltratados o abusados sexualmente.
Territorio	Contexto social	Conflicto armado, desplazamiento, ilegalidad	Evidenciar los factores de riesgo asociados al abuso sexual y el maltrato infantil que tienen los niños y las niñas de la Escuela Nueva Jerusalén en su contexto social inmediato.
	Cuerpo como territorio		

Anexo B. Entrevista Profesores

La presente entrevista tiene como fin determinar aspectos importantes de cómo surge la escuela de la Nueva Jerusalén que tiene como modelo educativo “escuela nueva”, y cuál es la cobertura para los niños y niñas de dicho sector.

Por ende nos reservamos y abstenemos de revelar a terceras personas toda la información confidencial recolectada en esta entrevista, además la información aquí suministrada solo será utilizada para fines académicos e investigativos en el marco del trabajo de grado del programa de trabajo social, requerido por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Nombre Completo: _____

Rol que Desempeña en la Escuela: _____

1. ¿Por qué surge la propuesta de la Escuela te Abraza en la Nueva Jerusalén?

2. ¿En qué año surge este proyecto?

3. ¿Cómo se construyó la escuela?

4. ¿Cuál es la cobertura de la Escuela te Abraza?

5. ¿Cuáles fueron los principales inconvenientes para poder iniciar este proyecto?

6. Como persona ¿qué es lo que más le satisface de hacer parte de este proyecto?

Anexo C. Entrevistas niños y niñas

La presente entrevista tiene como fin determinar aspectos importantes del contexto de la escuela Nueva Jerusalén que tiene como modelo educativo “escuela nueva” y cuál es la cobertura para los niños y niñas de dicho sector.

Por ende nos reservamos y abstenemos de revelar a terceras personas toda la información confidencial recolectada en esta entrevista, además la información aquí suministrada solo será utilizada para fines académicos e investigativos en el marco del trabajo de grado del programa de trabajo social, requerido por la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Nombre Completo: _____

Rol que Desempeña en la Escuela: _____

Edad: _____

1. ¿Qué grado está cursando?

2. ¿Dónde estudiaba antes?

3. ¿Por qué se pasó para la escuela de la Nueva Jerusalén?

4. ¿Cómo le parece la escuela y el proyecto la Escuela te Abraza?

Anexo D. Consentimiento informado 1

CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

El propósito de este formato de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Katherine Johana cuervo Puerta, Niver Pérez Muñoz, Diego Alonso Vanegas Serna, Investigadores Responsables del Proyecto de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO. El objetivo de este estudio/ investigación es: Identificar la vulnerabilidad de los derechos de niños y niñas frente al abuso sexual y el maltrato infantil en la Escuela de la Comunidad Nueva Jerusalén en el año 2018.

Si usted accede a participar en este estudio/investigación, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y la participación en unos talleres donde se desarrollarán técnicas investigativas, esto tomará aproximadamente 120 minutos de su tiempo en el caso de los talleres y 30 minutos, para las entrevistas aproximadamente. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará y se tomarán fotografías de las personas y del entorno, de modo que el Investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico, ni psicológico para usted, y se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar la salud e integridad física y psíquica de quienes participen del estudio/investigación. Así mismo, es bueno considerar que los posibles riesgos implicados en la participación son: No se detectan riesgos.

El responsable de esto, en calidad de custodio de los datos, será el Investigador Responsable del Proyecto, quien tomará todas las medidas necesarias para asegurar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

La participación en este estudio/investigación es estrictamente libre y voluntaria. La información que se recoja no se usará para ningún otro propósito fuera del de este estudio/investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista, así como las grabaciones e imágenes que se recolecten, serán utilizadas en: El ejercicio de la investigación y la información será consignada en un documento con fines netamente académicos.

Se le entregará una copia digital de la entrevista. Todas las grabaciones de video reposarán en el Archivo Histórico de UNIMINUTO y serán codificadas para estar a disposición del público a través de Internet o textos de temas relacionados con el proyecto.

El Investigador Responsable del Proyecto y UNIMINUTO, aseguran que su participación no implique gasto alguno. Por otra parte, la participación en este estudio no involucra pago o beneficio económico alguno a su favor.

Si tiene alguna duda sobre este estudio/investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al Investigador o de no responderlas. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es completamente libre y voluntaria, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones, ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Una vez leído y comprendido lo anterior:

1. Declaro que al firmar este documento ACEPTO participar voluntariamente en esta investigación la cual es conducida por el Investigador Responsable del Proyecto.

2. Declaro que he sido informado (a) sobre el objetivo de este estudio/investigación, que me han indicado que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, y el tiempo que tomará realizar esto.

3. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio, sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al Investigador Encargado del Proyecto. Cuyos datos son los siguientes:

Nombre del Investigador Responsable:	
Correo Electrónico:	
Teléfono / Celular:	

4. Recibiré una copia digital de la entrevista, y acepto que todas las grabaciones de video e imágenes reposen en el Archivo Histórico de UNIMINUTO y sean codificadas para estar a disposición del público a través de Internet o textos de temas relacionados con el proyecto.

5. Finalmente, se me ha informado, que una vez que me sea entregada copia digital de mi entrevista, tendré una semana para revisarla y solicitar a los investigadores editar la totalidad o parte de la misma, o solicitar que no sea incluida como material del archivo. Después de vencido este plazo, autorizo de manera expresa el uso y reproducción de las grabaciones e imágenes en Internet o en textos, para los fines del proyecto.

6. En forma expresa manifiesto que he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven.

7. Entiendo que una copia de este formato de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio/investigación cuando éste haya concluido.

Firma del Participante:	
Nombre del Participante:	
Fecha:	
Lugar:	

Anexo E. Consentimiento informado 2

CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN - MENORES DE EDAD

El propósito de este formato de consentimiento es solicitar su autorización para la participación de su hijo/hija/pupilo en esta investigación, otorgándole una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Katherine Johana cuervo Puerta, Niver Pérez Muñoz, Diego Alonso Vanegas Serna, Investigadores Responsables del Proyecto de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO. El objetivo de este estudio/investigación es: Identificar la vulnerabilidad de los derechos de niños y niñas frente al abuso sexual y el maltrato infantil en la Escuela de la Comunidad Nueva Jerusalén en el año 2018.

Si su hijo/hija/pupilo accede a participar en este estudio/investigación, se le pedirá responder preguntas en una entrevista y la participación en unos talleres donde se desarrollarán técnicas investigativas, esto tomará aproximadamente 120 minutos de su tiempo en el caso de los talleres y 30 minutos, para las entrevistas aproximadamente. Lo que conversemos con su hijo/hija/pupilo durante estas sesiones se grabará y se tomarán fotografías de las personas y del entorno, de modo que el Investigador pueda transcribir después las ideas que su hijo/hija/pupilo haya expresado.

La participación de su hijo/hija/pupilo en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico, ni psicológico para él/ella, y se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar la salud e integridad física y psíquica de quienes participen del estudio/investigación. Así mismo,

es bueno considerar que los posibles riesgos implicados en la participación de su hijo/hija/pupilo son: Potenciales situaciones de recuerdos de situaciones ya vividas.

El responsable de esto, en calidad de custodio de los datos de su hijo/hija/pupilo, será el Investigador Responsable del Proyecto, quien tomará todas las medidas necesarias para asegurar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

La participación de su hijo/hija/pupilo en este estudio/investigación es estrictamente libre y voluntaria. La información que se recoja de su hijo/hija/pupilo no se usará para ningún otro propósito fuera del de este estudio/investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista, así como las grabaciones e imágenes que se recolecten, serán utilizadas en: El ejercicio de la investigación y la información será consignada en un documento con fines netamente académicos.

Se le entregará una copia digital de la entrevista de su hijo/hija/pupilo. Todas las grabaciones de video reposarán en el Archivo Histórico de UNIMINUTO y serán codificadas para estar a disposición del público a través de Internet o textos de temas relacionados con el proyecto.

El Investigador Responsable del Proyecto y UNIMINUTO, aseguran que la participación de su hijo/hija/pupilo no implique gasto alguno. Por otra parte, la participación en este estudio no involucra pago o beneficio económico alguno a favor suyo o de su hijo/hija/pupilo.

Si tiene alguna duda sobre este estudio/investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento durante la participación de su hijo/hija/pupilo en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso perjudique a su hijo/hija/pupilo en ninguna forma. Si

alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted y su hijo/hija/pupilo el derecho de hacérselo saber al Investigador o de no responderlas. Es importante que usted considere que la participación de su hijo/hija/pupilo en este estudio es completamente libre y voluntaria, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa dicha participación, cuando usted o su hijo/hija/pupilo así lo desee, sin tener que dar explicaciones, ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Una vez leído y comprendido lo anterior:

Yo _____, en calidad de padre/madre/apoderado del menor _____ en base a lo expuesto en el presente documento:

1. Declaro que al firmar este documento ACEPTO que mi hijo/hija/pupilo participe voluntariamente en esta investigación la cual es conducida por el Investigador Responsable del Proyecto.

2. Declaro que yo y mi hijo/hija/pupilo hemos sido informados (as) sobre el objetivo de este estudio/investigación, que me han indicado que mi hijo/hija/pupilo tendrá que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, y el tiempo que tomará realizar esto.

3. Reconozco que la información que provea mi hijo/hija/pupilo en el curso de esta investigación no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio, sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en el que participará mi hijo/hija/pupilo en cualquier momento y que puedo retirarme con su hijo/hija/pupilo del mismo cuando así lo decida (mos), sin que esto acarree perjuicio alguno para

mí o para mi hijo/hija/pupilo. De tener preguntas sobre la participación de mi hijo/hija/pupilo en este estudio, puedo contactar al Investigador Encargado del Proyecto. Cuyos datos son los siguientes:

Nombre del Investigador Responsable:	
Correo Electrónico:	
Teléfono / Celular:	

4. Recibiré una copia digital de la entrevista de mi hijo/hija/pupilo, y acepto que todas las grabaciones de video e imágenes reposen en el Archivo Histórico de UNIMINUTO y sean codificadas para estar a disposición del público a través de Internet o textos de temas relacionados con el proyecto.

5. Finalmente, se me ha informado, que una vez que me sea entregada copia digital de la entrevista de mi hijo/hija/pupilo, tendré una semana para revisarla y solicitar a los investigadores editar la totalidad o parte de la misma, o solicitar que no sea incluida como material del archivo. Después de vencido este plazo, autorizo de manera expresa el uso y reproducción de las grabaciones e imágenes de mi hijo/hija/pupilo en Internet o en textos, para los fines del proyecto.

6. En forma expresa manifiesto que he leído y comprendido íntegramente este documento y en consecuencia acepto su contenido y las consecuencias que de él se deriven para mi hijo/hija/pupilo.

7. Entiendo que una copia de este formato de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio/investigación en el que participó mi hijo/hija/pupilo cuando éste haya concluido.

Firma del Padre/Madre/Apoderado del Participante:	
Nombre del Padre/Madre/Apoderado del Participante:	
Fecha:	
Lugar:	